EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: En París.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 10, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 14 de Marzo de 1899

EDICION POPULAR

Año II—Núm. 225

NOTAS DE FENIX

La Democracia de Rocha observa que en aquel departamento se acaba de pagar el presupuesto policial correspondiente á Noviembre de 1898, mientras que en otros ha comenzado á abonarse el de Febrero último.

¿Qué causa? pregunta el colega con la natural curiosidad que suscita tan marcada diferencia.

Probablemente olvido, ó el mal estado de los caminos, ó temores de que gentes de siniestra catadura asaltaran la diligencia conductora del *maná*. Cualquier motivo ó pretexto, á gusto del lector; pero lo esencial es que sin demora se corrija la tardanza con una abundante lluvia del ansiado maná.

Despues se encargará la Historia de las averiguaciones correspondientes, en beneficio de las generaciones venideras.

⁂

Los periódicos del Salto reflejan los últimos ecos de los clamores excepcionales que allí suscitaron las levas en estos últimos tiempos.

Nos place suponer que esas resonancias aciagas cesarán rápida y completamente por efecto de medidas justicieras. Sin embargo, bueno es tambien dejar constancia de que entre las acusaciones concretas y con circunstancias agravantes se distingue la que formula *Ecos del Progreso* en los siguientes términos:

«Don Antonio C. Catalá se presentó ayer al Juzgado Letrado del departamento, denunciando que la policía de Lavalleja había arrancado de su hogar á su capataz ó encargado que administraba su campo en Alcain, para hacerle sufrir horribles torturas en el cepo colombiano y conducirlo preso despues con destino ignorado, pues Martiniano Ramos, que así se llama la víctima, no se halla en esta cárcel y se ignora su paradero.»

En otro suelto da á entender el colega que Ramos se encuentra forzado al servicio en el 3.º de cazadores, mientras que *La Prensa* discurre acerca del gastado recurso de las firmas vecinales, que las arranca generalmente el temor y que lo ha puesto en práctica el comisario Almeida sobre quien pesan diversas acusaciones relacionadas con la leva, con la añadidura de casos en que han intervenido en favor de súbditos suyos los cónsules argentino, brasilero é italiano.

⁂

Mercedes, Marzo 8 de 1899.—Señor Fénix:—El Directorio de la Asociacion Rural é Industrial de este departamento, del que formo parte, ha leido con entera satisfaccion un suelto aparecido en EL SIGLO de fecha 3 del corriente transcripto de *El Teléfono* de ésta y censurado por su bien cortada pluma; digo que lo ha leido con satisfaccion, por que desea que sus actos pasen por el crisol de la prensa seria, y como dice usted con muy justa razon, «que causa extrañeza el habernos dirigido á un establecimiento extranjero habiéndolo en el país, etc.»

Es indudable que usted no conoce las causas poderosas que ha tenido este directorio para proceder así; por lo que en sesion de ayer mis colegas me hicieron especial recomendacion de informar á usted de lo ocurrido, á nombre del directorio.

El fin primordial que se propone esta Asociacion es, velar por los intereses ganaderos de este departamento, tan importantes como olvidados por nuestras principales autoridades.

Los señores Fitz Herber en perfecto conocimiento de esta circunstancia y como asociados, en 16 de Julio de 1898 remitieron á este Directorio unas vísceras de animal ovino muerto de una enfermedad epizoótica y desconocida, con una nota en que recomendaban su exámen por personas competentes y que les hiciéramos conocer el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad.

Este Directorio inmediatamente se dirigió al Departamento de Ganadería y Agricultura de la Capital, por intermedio de la jefatura política de este departamento, solicitando el reconocimiento de los mismos intestinos, que tambien le fueron remitidos, y demas informes relativos á la enfermedad.

Habian trascurrido mas de seis meses, sin que el referido establecimiento de la capital ni siquiera nos hubiera acusado recibo de nuestra nota.

Con fecha 25 de Enero ppdo. los mismos señores Fitz Herber, volvieron á dirijirse á esta asociacion, preguntando por el resultado obtenido de las investigaciones practicadas en las vísceras que nos habian remitido en la indicada fecha 16 de Julio de 1898, por que la misma enfermedad había vuelto á recrudecer.

En fecha 31 de Enero ppdo. este Directorio, comprendiendo la urgencia del caso, deseando evitar demoras de tiempo, dirijió una nota á la Jefatura recordándole su anterior de fecha 16 de Julio remitida por su intermedio al Departamento de Ganadería y Agricultura de la capital, encareciendo á la vez el informe en ella solicitado.

En fecha 3 de Febrero ppdo. la Jefatura de ésta contestando nuestra nota de 31 de Enero, nos comunica haber sido remitida, con oficio, al Instituto Experimental de Higiene de Montevideo; ofreciéndo darnos cuenta de su contestacion, la cual hasta la fecha duerme el sueño del olvido como la anterior.

Fué entonces que este directorio tomó la determinacion de dirijirse á un establecimiento extrangero para el exámen de nuevas vísceras que nos remitieron los señores Fitz Herber, en calidad de urgente por la nueva invasion de la misma enfermedad, recomendando el Directorio al infrascrito su comunicacion y remesa.

¿Y qué otra cosa podía hacer esta Asociacion que tiene el deseo y deber de velar y atender las necesidades mas apremiantes de la Ganadería del departamento y mas tratándose de asociados como lo son los señores Fitz Herber?

Dadas estas explicaciones que son el fiel reflejo de lo ocurrido, queda librado al ilustrado criterio de Fénix, para que juzgue el proceder del directorio de la Asociacion Rural é Industrial del departamento.

Aprovecha esta ocasion para saludar á Fénix suscribiéndose su mas atento y S. S.—*Luis Simonelli*.

Nada tenemos que objetar á la carta que antecede. Al contrario ella patentiza el celo y explica razonablemente el desaliento de una agrupacion que representa intereses y aspiraciones departamentales, desaliento sin duda pasagero y que no ha de ser causa para suprimir en lo sucesivo las relaciones con las oficinas nacionales tachadas de olvido ó morosidad en una cuestion de innegable interes público.

⁂

Segun nuestros informes el pueblo está en error, inducido por falta de explicaciones de la prensa, cuando toma como un hecho realizado la liberacion de 117 individuos que servian en el 4.º de cazadores.

Es posible que algunos se hallen ya fuera del cuartel; pero no así la mayoría, pues si bien se les ha declarado desligados de compromiso, deben esperar reemplazantes para dejar sucesiva y definitivamente el servicio; de manera que su permanencia en las filas será mas ó menos larga y depende de la circunstancia expresada.

Por otra parte, eso no es nuevo. Se practicaba al comienzo del gobierno provisional del señor Cuestas, publicándose día á día los nombres de los soldados redimidos; pero á lo mejor, en vez de salir entraron por docenas, contra su voluntad, agravándose así el mal que hoy se trata de suprimir ó siquiera de aminorar, cuyo indicio de reaccion saludable suscita aplausos que probablemente no adolecerán de prematuros ni exagerados.

Fénix.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

EL PROCESO ELECTORAL DEL SALTO

ANULACION DE LA ELECCION

Trámite

Á las 3 y 40 p. m. declaró abierta la sesion el primer vice-presidente don Jacobo A. Varela, estando presentes 13 señores senadores.

—Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

—La Comision de Cuentas comunica que ha quedado instalada habiendo nombrado presidente y secretario respectivamente al señor diputado Federico Canfield y doctor Manuel Quintela.—(Archívese).

—La Comision de Legislacion en la solicitud del doctor Ramon Lopez Lomba sobre rehabilitacion de ciudadanía.—(Repártase).

—La misma Comision dictamina en la consulta de la Comision Electoral del departamento de Paysandú, sobre el procedimiento á seguirse en el escrutinio de las elecciones de Junta E. Administrativa y de Junta Electoral.—Repártase.

—La misma Comision informa en las protestas de la eleccion de las Juntas E. Administrativas y Electorales de los departamentos de Minas, Florida y Tacuarembó.—Repártase.

—La referida Comision informa en el proyecto de ley presentado por el señor senador por Rocha, declarando con fuerza y vigor todas las leyes y decretos dictados por el H. Consejo de Estado.—Repártase.

—Don Juan Mesa solicita el pronto despacho de su anterior peticion, sobre reposicion en el cargo de Director General del Museo Nacional.—Peticiones.

—Don Eliseo Chaves en representacion de las señoras viudas de Mendoza, Perez, Rincon, Bonilla y Toribio, pide el pronto despacho de su anterior solicitud sobre íntegro.—A sus antecedentes.

—Don Isaias Ximenez, ex-escribano de Aduana, solicita su reposicion en el expresado cargo.—Peticiones.

—Don Juan de Dios Davincenzi, ex-administrador de rentas del departamento de Maldonado, solicita reposicion de empleo y liquidacion de haberes.—Peticiones.

—El doctor don Juan P. Loriente de Melilla, solicita el pronto despacho del proyecto de decreto sancionado por la H. Cámara de Representantes, que le acuerda pension por gracia especial.—A sus antecedentes.

—Don Federico Fraga, ex-auxiliar de 4.ª clase de la Alcaidía de Aduana, pide reposicion de empleo.—Peticiones.

—Don Adolfo Ortega, Escribano Público, ex-encargado del Registro de Embargos é Interdicciones Judiciales, se presenta á V. H. solicitando se le acuerde la administracion de esa oficina bajo las bases y condiciones que expresa en su exposicion.—Peticiones.

Protestas electorales

SEÑOR ARÉCHAGA—Dice, que entre los asuntos de que se acaba de dar cuenta, existe un informe de la Comision de Legislacion referente á varias protestas sobre elecciones de Juntas Electorales y Juntas E. Administrativas de Florida, Minas y Tacuarembó.

Que en ese informe la Comision propone al H. Senado, no una solucion definitiva, sinó sencillamente una medida de mero trámite. Pide que se pase una Minuta de Comunicacion al P. E. solicitando ciertos datos indispensables para que la Comision de Legislacion pueda informar concienzudamente.

Hay urgencia, agrega, en que las protestas relativas á la eleccion de esas corporaciones, se resuelvan cuanto antes.

En ese sentido, cree, que el H. Senado procedería correctamente tratando sobre tablas ese asunto; y que ademas, como asunto de órden interno no necesita mas que una sola discusion.

Por consiguiente, hace mocion para que se trate sobre tablas.—Apoyados.

—Se vota esta mocion y es aprobada.

SEÑOR PRESIDENTE—Lea el señor secretario el informe de la Comision de Legislacion.

—Se lée:

Comision de Legislacion.

INFORME

Honorable Senado:

Vuestra Comision al darse cuenta de las protestas contra la eleccion de las Juntas E. Administrativas y Electorales de los Departamentos de Minas, Florida y Tacuarembó, elevadas por la Junta Electoral de los mismos ha creido indispensable llenar un trámite previo para poder expedirse en definitiva y con el mejor acierto.

El trámite de la referencia consiste en la comprobacion por resorte administrativo de los cargos que pesan, segun las protestas sobre varios miembros de las referidas Juntas.

En este propósito esta Comision formula el siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACION

Montevideo, Marzo de 1899.—Al Poder Ejecutivo de la República.—La H. Cámara de Senadores que tengo el honor de presidir ha resuelto en sesion de esta fecha recabar de V. E. las informaciones relativas á la eleccion de Juntas E. Administrativas, de los departamentos de Minas, Florida y Tacuarembó y Junta Electoral de Minas en los cargos concretos que han sido formulados y que se relacionan á continuacion.

Departamento de Minas.—Si don Luis Fernandez en el acto de la eleccion era empleado público á sueldo del P. E. dependiendo de la Direccion de Impuestos Directos, en calidad de inspector de impuestos de tabacos, y si abona el impuesto de Contribucion Inmobiliaria y por qué cantidad.

Si don Vicente Rech en el acto de la eleccion estaba en servicio activo, revistando á sueldo íntegro en su grado de sargento mayor.

Si don Bonifacio Umpierre era empleado de la administracion de Rentas del departamento de Minas.

Si don Enrique D. Doria, don Pedro Pereyra, don Horacio D. Gonzalez y don Félix S. Piriz abonan el impuesto de Contribucion Inmobiliaria y por qué cantidad.

Si don Pedro Vega estaba en servicio activo revistando en su grado de sargento mayor.

Si don Casildo Acosta se hallaba suspendido en el ejercicio de su ciudadanía en mérito de los procesos criminales que se le siguen ante el Juzgado Letrado Departamental de Minas, debiendo expresarse en este caso los motivos del proceso y sentencia en él recaida si la hubiere.

Si don Juan Doria está procesado por el ministerio público habiendo dado mérito á su destitucion en el cargo de juez de paz y oficial de registro de Estado Civil de la primera seccion del departamento de Minas.

Si don Ernesto Garrido en el acto de la eleccion se hallaba en servicio activo, y si era supernumerario de la jefatura política y de policía.

Departamento de Florida — Si don Juan Furriola era en el momento de la eleccion empleado á sueldo en la sucursal del Banco de la República.

Si don Angel S. Arcos abona el impuesto de Contribucion Inmobiliaria y por qué cantidad.

Departamento de Tacuarembó—Si don Catalino Viera desempeñaba el dia de la eleccion el cargo de maestro de instruccion primaria, con sueldo del Estado.

Con este motivo me es grato ofrecer al P. E. una vez mas, los respetos de mi consideracion mas distinguida.

Sala de Comision.—Montevideo, Marzo 13 de 1899.—*José L. Terra—Domingo Mendilaharsu—Justino Jimenez de Aréchaga.*

—Puesto en discusion, es aprobado en general y particular sin observacion alguna.

Eleccion del Salto

SEÑOR PRESIDENTE—Se va á entrar á la órden del dia. Léase el informe de la Comision respecto á la eleccion del señor senador por el Salto.

—Se da lectura al informe que ya conocen nuestros lectores.

SEÑOR PRESIDENTE — Está en discusion general.

SEÑOR ARÉCHAGA—Está conforme con el proyecto de resolucion aconsejado en el informe que se acaba de leer, pero no sucede lo mismo con uno de los fundamentos aducidos en ese informe para llegar á la conclusion de que es nula la eleccion de Colegio Electoral de Senador, y la eleccion tambien del senador por el departamento del Salto; y sin propósito de promover debate sobre el particular, y si con el de salvar su opinion, vá á impugnar uno de los argumentos del referido informe.

Agrega, que se dice en ese informe despues de aducir los actos de influencia oficial en las elecciones de ese departamento (lée algunos párrafos del informe) de esto resulta que segun la Comision informante, los ciudadanos electos miembros de un Colegio Elector de Senador, pueden hacer renuncia de sus cargos ante la Junta Electoral del departamento, y esta Junta está legalmente facultada para aceptar esas renuncias.

Este punto, prosigue,—no influye en la solucion definitiva de la cuestion que se debate porque prescindiendo de esta parte de nulidad hay otras suficientes para aprobar la resolucion aconsejada por la Comision.

Cree que es útil establecer, que en ningun caso, las Juntas Electorales están autorizadas para aceptar renuncias de miembros de Colegios electores de senador, con arreglo á la ley vigente.

Al efecto el orador cita varios artículos de la Ley de Elecciones y Registro Cívico Permanente.

Finalmente, y entre otras cosas, dice, que el Colegio Electoral de Senador tiene soberanía propia, mas autoridad moral que la Junta Electoral y siendo así no es posible que los miembros del primero presenten renuncia ante esta última.

Por esas razones se opondrá no á la resolucion definitiva, sino al segundo de los capítulos en que funda su resolucion la Comision para que en adelante no crean de una manera induvitable que pueden aceptar las Juntas Electorales, esas renuncias.

SEÑOR LENZI—Declara que tenia el más profundo convencimiento que en el seno del H. Senado, no habría una sola palabra de defensa para la eleccion del Colegio Electoral del Salto; y se felicita que este convencimiento íntimo, no haya sido defraudado, en honor precisamente al cuerpo que pertenece.

El orador en breves consideraciones rebate la argumentacion del doctor Aréchaga sosteniendo el informe de la Comision principalmente en la parte que ha sido impugnada, ésto es, que el Colegio Electoral de Senador es ante la Junta Electoral ante quien puede presentar renuncia.

SEÑOR ACEVEDO DIAZ—Funda su voto en favor del informe de la comision.

SEÑOR MENDILAHARSU—Sostiene la misma doctrina sustentada por el doctor Lenzi.

SEÑOR ARÉCHAGA—Insiste en lo manifestado anteriormente.

—Despues de un corto debate entre los señores Aréchaga, Mendilaharsu, Lenzi y Acevedo Diaz. Se aprueba una mocion del doctor Romeu por la cual se da el punto por suficientemente discutido.

—Se vota el art. primero del proyecto de la Comision, y es aprobado.

SEÑOR PRESIDENTE—El segundo es de órden. Corresponde otra votacion por la discusion particular.

Los señores que estén por la afirmativa en pié.—Afirmativa.

La mesa entiende que no tiene segunda discusion, de manera que queda sancionada la anulacion de la eleccion por el Salto.

Queda terminado el acto.

—Se levantó la sesion siendo las 5 y 5 p. m.

Comision de Fomento

Ayer se reunió, como lo habíamos anunciado, la Comision de Fomento de la Cámara de Representantes.

Estaban presentes el señor ministro de Fomento doctor Pena que había sido invitado con el objeto de conocer su opinion acerca del proyecto del señor Pereda sobre subvencion al Instituto Paysandú de la ciudad del mismo nombre, y los señores miembros de la Comision: Serrato, Brito del Pino, Berinduague, Fons, Varela y Martinez (D.)

Hubo cambio de ideas, sin tomarse resolucion alguna.

Citacion

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Marzo 13 de 1899.—La Cámara se reune mañana á las tres de la tarde para dar cuenta y considerar el proyecto de la Comision de Legislacion, invitando al H. Senado á reunirse en Asamblea General, á fin de resolver lo que corresponda respecto á las dietas que deben regir durante la actual Legislatura.—*García y Santos*.

HECHOS Y RUMORES

La eleccion del Salto

Presenta verdadero interés la crónica parlamentaria que publicamos en otra seccion.

Había dudas acerca de la actitud de varios senadores y era general la creencia de que el informe de la Comision de Peticiones sería largamente controvertido.

Pues bien, ninguno de los senadores tomó la defensa de las elecciones del Salto. Y cuando llegó el momento de votar, todos ellos decidieron por la nulidad de la eleccion.

Es una actitud honrosa de la que todos pueden vanagloriarse y muy especialmente el doctor Lenzi, autor del informe de la Comision de Peticiones.

El Museo Pedagógico

El Museo Pedagógico, organizado merced á una série de verdaderos milagros de economía, de trabajo incansable y de exquisito «savoir-faire», por el señor Alberto Gomez Ruano, está completamente listo y á la espera de su inauguracion oficial.

Su fundador había fijado ese acto para el corriente mes de Marzo, con el propósito de que se realizara despues de la vuelta del país al régimen constitucional.

Sin embargo, si no estamos equivocados, la ceremonia vá á sufrir un aplazamiento de algunas semanas mas, por cuanto la construccion del observatorio meteorológico en el Prado está absorbiendo y esclavizando toda la actividad del señor Gomez Ruano.

El inteligente director del servicio meteorológico nacional dedica todo el tiempo que le dejan libre sus tareas del Museo Pedagógico, á su querido observatorio.... todavía en embrion, y no satisfecho con vigilar los trabajos de albañilería, de carpintería, de herrería etc, coadyuba personalmente, cortando vidrios para las ventanas y emplomándolas, pegando el papel de las paredes, y ensayando cada una de las aptitudes de su espíritu enciclopédico.

Ahora, más que todo, está contraido á la solucion de muy árduos problemas económicos: los de adquirir el barómetro normal y otros instrumentos por el estilo, á pesar del vacío pneumático de su caja - como, en igualdad de circunstancias, ha ya resuelto el de la adquisicion del gran reloj que se colocará en el frente del observatorio.

Apostamos á que el señor Gomez Ruano se sale con la suya.

Los banqueros de visita

He aquí la lista de los gerentes de Banco que visitaron al señor presidente de la República el sábado próximo pasado:

Gerente del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, idem del Británico de la América del Sur, id del London and Brazilian Bank.

Como ya se dijo la visita fué muy cordial y hubo cambio de referencias muy auspiciosas para el porvenir de la República.

Comision de Sueldos

Celebró sesion anoche la Comision de Ley de Sueldos bajo la presidencia del doctor Pena, ministro de Fomento, y con asistencia de los señores Gradin, Fernandez, Madalena y Zas.

La sesion de anoche fué muy laboriosa, durando hasta las 11.

Despues de haberse ocupado de los asuntos entrados, la Comision empezó á tratar de varios temas determinados con anterioridad.

Cada uno de los miembros presentes de la Comision de Sueldos presentó un proyecto, con arreglo á lo acordado, sobre concurso de aspirantes á empleos en las oficinas de la administracion, segun la clase de reparticiones á que correspondan.

Esos proyectos quedaron aprobados.

Se tomó en consideracion un importante proyecto del señor Gradin sobre clasificacion de los empleos y categorías en las dependencias de la administracion aduanera El jueves se continuará tratando de este asunto.

El acuerdo de ayer

Más de una hora duró el acuerdo general de gobierno celebrado ayer. Segun los informes que recogimos en las esferas oficiales, se trató de la cuestion jefaturas, informando el ministro doctor Camp respecto de los candidatos cuyo nombramiento está definitivamente concertado y sobre las cinco ó seis jefaturas que aun faltan proveerse por no existir acuerdo completo respecto de los candidatos ó no contarse todavía con las aceptaciones consultadas.

Hubo un prolongado cambio de ideas, sin haberse alcanzado á completar la lista.

La situacion del asunto jefaturas requiere acuerdo definitivo sobre los departamentos siguientes:

Rocha—Está por decidirse el Gobierno entre las candidaturas de don Pedro Lapeyre y el coronel Julio Martinez.

Paysandú—En virtud de ciertas circunstancias ha quedado eliminada la candidatura del señor Lasarga, habiéndose ofrecido la jefatura al señor Manuel Sterling—quien se encuentra en estos momentos en Corrientes. Se le ha telegrafiado y hoy se espera la respuesta.

Canelones—Está por pronunciarse el Gobierno entre las candidaturas del doctor Ferrando y Olaondo, del señor Nin Suarez y del coronel Maeso.

Florida—Sigue en pié la candidatura del señor Adolfo Gutierrez y se continúa trabajando por algunos ciudadanos influyentes en favor de la del señor Nicrossi.

Artigas—Está muy recomendado el mayor de marina don Serapio Borges, pero hay trabajos en favor del doctor Manuel Machado.

En esta semana se expedirá el decreto nombrando los jefes políticos.

El coronel Escobar

Ayer hizo una prolongada visita al ministro de Hacienda doctor Campisteguy, en su casa particular el coronel don José Nemesio Escobar.

Muy en breve regresa á Tacuarembó y segun ha manifestado al ministro y al amigo se propone ocuparse exclusivamente de sus asuntos particulares, dedicándose al trabajo y esquivando toda empresa perturbadora.

Cree el coronel Escobar que el país necesita tranquilidad para poder reponer las fuerzas gastadas despues del árduo período transcurrido.

El mensaje sobre coronelatos

Parece, á estar á las versiones que corren en los círculos parlamentarios, que el mensaje dirigido el penúltimo dia del provisionato por el señor Batlle y Ordoñez al Senado solicitando el acuerdo correspondiente para dar la efectividad del grado de coroneles á varios jefes, tropezará con las dificultades inherentes al verdadero régimen institucional, dificultades que no pueden menos que redundar en prestigio de la nueva situacion pues no ocurrirán las cosas como en el antiguo régimen.

Uno de los miembros de la alta Cámara está decidido á oponerse á la concesion de la venia del senado por que, salvo uno de los candidatos, los demas no están en las condiciones que determina el Código Militar para que se pueda concederles aquel ascenso, por falta de tiempo de servicio desde el último grado recibido.

El único que se halla dentro de las condiciones del Código Militar es el coronel Bernassa y Jerez.

Se asegura que varios senadores acompañarán al que asumirá la actitud que noticiamos, probando sus asertos con el escalafon.

Política nacionalista

Hoy celebrará sesion el directorio nacionalista.

Segun versiones corrientes en los círculos de ese partido la reunion será interesante por anunciarse que el doctor Rodriguez Larreta presentará y fundará una mocion con el objeto de que el directorio dé un manifiesto á los nacionalistas exponiendo ampliamente la actuacion del Directorio del partido en todos los sucesos políticos ocurridos desde el 10 de Febrero, dia del golpe de Estado hasta la fecha y expresando la norma de conducta que se propone seguir en lo sucesivo.

—Se anuncia así mismo que uno de los miembros del directorio presentará y sostendrá una mocion con el objeto de que sea eliminada la candidatura del señor Manuel D. Rodriguez á la jefatura de San José, proponiendo otra al gobierno el directorio.

Sociedad de medicina

Esta utilísima institucion parece dispuesta á entrar en un nuevo período de fecunda actividad, sacudiendo el marasmo producido por diversas circunstancias en un lapso de tiempo no muy prolongado.

Hoy celebra la sociedad de medicina una Asamblea en la que se vá á abordar la segunda discusion de los proyectos de la nueva comision directiva, de que instruye una prolija circular, en la que se explican las causas que impidieron el regular funcionamiento de la institucion.

La comision nueva se propone seguir las huellas de la saliente.

Recomendamos á los señores médicos la asistencia á la Asamblea de hoy, á las 8 1/2 de la noche.

Crónica policial

En la ratonera—Dos individuos, caballeros de industria, cayeron en la trampa ayer en la madrugada.

En la cervecería Germania, de Conrado Maag, estuvieron de visita esos dos jóvenes, escalando la verja del jardincito que da á la calle Colonia y ocultándose en una glorieta. Allí debian esperar hasta el momento oportuno de alzarse con algunos pesos, los que hubiera, porque ellos son muy modestos y estaban dispuestos á llevarse cualquier cosa, aunque fuera poco, segun es su costumbre y con toda sinceridad lo han declarado usando de la franqueza que les distingue.

Esperando estaban cuando un garcon apareció con una luz empeñándose en no dejar rincon por revisar. Los dos ratas temblaban y se hacian chiquitos para no ser vistos ocultándose entre las plantas.

Al fin el mozo los vió y entonces los ratas echaron á correr pretendiendo escalar nuevamente la verja para salir á la calle. En ese momento cruzaba un vigilante y la ratonera quedó con todas las salidas cerradas.

No había por donde escapar y se entregaron al vigilante. Al mozo de la cervecería no se le acercaban porque tenia un trabuzon nikelado que ellos se empeñaban en suponer que era un revólver.

Los valientes ratas fueron conducidos á la comisaría de la 3.ª seccion.

El comisario señor Herrera, de esa seccion procedió á interrogarles. Los individuos dijeron llamarse Cayetano Camarano y Manuel Suarez.

Se les preguntó si un cortafierro, una ganzúa y un formon que fueron encontrados en el jardincito de la cervecería y sobre el techado de zinc de la cancha de bolos, los reconocian como de su propiedad, y despues de muchos negativos contestaron afirmativamente.

Puestos los dos raspas en presencia de un empleado de la comisaría de investigaciones fueron reconocidos por este como veteranos en el arte de apoderarse de lo ageno.

De las investigaciones que se han practicado resulta, que Camarano fué aprehendido y remitido á la jefatura por la comisaría de la seccion 1.ª, el 3 de Marzo del año próximo pasado, por acusársele de robo con fractura que efectuó en una mueblería de la calle 25 de Mayo, habiendo sido aprehendido con todo el dinero que había robado en momentos en que se embarcaba para Buenos Aires.

Suarez tambien tiene foja de servicios. En 28 de Junio del año último fué aprehendido y remitido por la comisaría de investigaciones con el nombre de Enrique Bujan.

Bujan ó Suarez estaba entonces acusado por varios robos.

El comisario de la seccion 3.ª, señor Herrera, y los empleados de la comisaría de investigaciones don Juan Lagisquel y don Francisco Montero estuvieron ocupados todo el dia de ayer tratando de aclarar ciertos puntos relativos á los últimos robos efectuados en estos dias y pudieron convencerse que los dos ratas son los autores del robo realizado en el restaurant de Morini, en el Mercado Central, del que se llevaron 38 pesos, del robo en el almacen de Comas Brunet y Ca. en la calle 18 de Julio núm 214 á que mas abajo hacemos refencia, y de la tentativa de robo llevada á cabo en un escritorio de la calle Miguelete cerca de la Estacion del Ferrocarril Central hace algun tiempo.

Se comprobó tambien que una llave encontrada en poder de los raspas era igual á la que correspondía á la cerradura de la puerta señalada con el número 6 en la Plaza Libertad y que da entrada á la cervecería de Maag.

Con la prision de Camoyrano y de Suarez ó Bujan se tiene la seguridad en la comisaría de Investigaciones de que se ha dado con los autores de los robos de alguna importancia que se han efectuado desde Marzo del 98 á esta fecha.

—

Ayer, en la madrugada se efectuó el robo en el almacen de Comas, Brunel y Ca., 18 de Julio y Rio Negro.

El vigilante de recorrida notó que una puerta del almacen estaba abierta. Tocó pito, se juntaron otros agentes y previa una breve consulta se resolvió despertar á las personas que había en la casa.

Enseguida se hizo un registro del que resultó que faltaban 39 $ que se supone se los llevaron los señores ladrones. Ese dinero había sido dejado sobre el escritorio, de modo que los raspas no tuvieron que trabajar mucho para dar con él y llevárselo.

Los dependientes del almacen creen que los distinguidos «industriales» hayan entrado antes de cerrada la casa, permaneciendo escondidos hasta convencerse de que todos ellos dormian.

Los ratas, para «hacer tiempo», se permitieron el lujo de improvisarse una cenita de menú modesto, destaparon una botella de champagne y abrieron varias latas de sardinas, todo lo que hallaron muy á la mano, tan á la mano como los 49 pesos dejados sobre el escritorio.

Ya se ha dicho mas arriba que la policía supone que Camuyrano y Suarez son los autores de este robo.

Enfermo—Anoche sufrió un ataque cerebral el oficial de Investigaciones don Alfredo Ferraro.

Fué conducido de la oficina á su domicilio donde quedó en asistencia.

El coronel Medina—Le ha sido concedida al coronel Medina la licencia por un mes que había solicitado.

Mientras dure la ausencia del señor Medina quedará á cargo de la inspeccion de la 1.ª zona urbana de la capital el comandante Charlone inspector de la 2.ª zona.

Escándalo—En la calle Sarandí esquina Cerro se encontraron ayer tarde Luis Sagordi, Filomena Pucciarelli y José Fabian. Por resentimientos antiguos se tomaron en pelea.

Sagordi dió una pedrada á Filomena que en ese momento se veía agredida por Fabian.

La Pucciarelli sin atender á Sagordi sacó un cuchillo que tenia escondido entre las ropas y acometió á Fabian defendiéndose.

En esto llegaron los agentes de la seccion 2.ª quienes aprehendieron á los peleadores.

Inútil parece decir que el número de espectadores fué considerable, debido al sitio en que en produjo el suceso.

Ninguno de los peleadores resultó herido gracias á la pronta intervencion del guardia civil Félix Adan.

Comision investigadora—Se dan como candidatos para componer la comision que ha de practicar una revision en los libros de las comisarías, etc., á los señores capitan Dominguez, Arturo Brizuela, Raynes y Mourigan.

Hasta ahora no han sido nombrados como se ha dicho.

Tarifa de coches—Por órden de la jefatura todos los coches de plaza deberán llevar la tarifa en parte visible en el interior del vehículo.

Se dispuso tambien que todos los coches esten numerados en los faroles.

Un hecho brutal—Santiago Calmat que guiaba por la calle Zabala ayer una jardinera de la panadería del Centro, al llegar á la calle 25 de Mayo aplicó un golpe con el látigo á su hermano Pedro, de 12 años de edad, que iba al lado de él.

El menor cayó sobre los adoquines y una de las ruedas de la jardinera le produjo contusiones en la espalda.

Fué recojido y llevado á la botica de Rey donde el doctor Felipone le practicó la primera cura.

Santiago fué aprehendido por los agentes de la 1.ª seccion y remitido á la jefatura.

Por robo—La comisaría 7.ª remitió preso á la jefatura al menor Fernando Callazo que en compañía de otro menor pretendió sustraer del cajon de una jardinera estacionada en la calle Miguelete y La Paz una bolsita con 43 pesos.

El dueño de la jardinera vió al menor y pidió su prision. El otro menor fugó.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Venancio Ferrari—Esta tarde á las dos se verá en juicio público ante el Juzgado del Crímen de primer turno la causa seguida á Venancio Ferrari por muerte de José Nieves Iran.

Compondrán el jurado como titulares los señores Enrique Morisque, Juan M. Casamayou, Domingo V. Cerrulli y Manuel Sereijo y como suplentes los señores Pablo Mones, Luis A. Gomez, Juan José Cánepa y Juan J. Brandao.

Jurados multados—El juez letrado del Crímen de segundo turno doctor don Andrés Montaño ha aplicado 10 pesos de multa ó veinticuatro horas de arresto á los jurados que no concurrieron á la vista de la causa seguida á José de Orta y otro por imputacion de falsificacion.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España

LOS PRISIONEROS DE LAS FILIPINAS

OTIS IMPIDE SU RESCATE

CURIOSA TEORIA DE LOS YANKEES

PEDIDO DE INTERVENCION

Madrid, 13—El general Rios envió al gobierno un telegrama desde Manila que dice textualmente:

«El general Otis impide se gestione con el caudillo Aguinaldo la libertad de los prisioneros españoles

«Manifiesta dicho jefe que estando los filipinos en guerra con los norteamericanos, es imposible permitir el rescate deseado mediante dinero que mejoraría la situacion de los tagalos, é impide á los comisionados españoles atravesar las líneas yankees.

«Yo protesté de esta resolucion del general Otis, alegando sentimientos humanitarios, y en nombre de éstos creo llegado el momento de gestionar los oficios de las potencias con la mediacion de los cónsules aquí residentes.

«Dada mi situacion entre americanos y filipinos, espero órdenes.»

Este despacho del general Rios produjo aquí sensacion, y los diarios coméntalo duramente, diciendo algunos que es curiosa esta nueva teoría de los yankees, que desconoce todo sentimiento humanitario en favor de los naturales so pretexto de que se favorece con dinero á los tagalos.

El presidente del consejo señor Francisco Silvela declaró que mañana mismo iniciará gestiones diplomáticas para obtener el rescate de los prisioneros españoles sin demora.

Precio de los cambios

Madrid, 13—Hiciéronse hoy cambios con el extranjero, teniendo los francos 27 por ciento de premio sobre las pesetas.

Un anarquista de siniestros designios

Madrid, 13—Segun lo dicho hoy por los periódicos oficiosos, sabe la policía de esta corte que ha penetrado en España un anarquista de siniestros designios.

Unos achácante la intencion de atentar contra la familia real y otros dicen que el incógnito anarquista viene á matar al general Polavieja ó al señor Silvela.

Italia

DUDAS RESPECTO A LA AMNISTIA

TEMORES DE UN ATENTADO

EXCESIVAS PRECAUCIONES

LLUVIA DE CARTELITOS EN LOS TEATROS

MONTECITORIO ABANDONADO

Roma, 13—Dúdase ahora que sea concedida la anunciada amnistía, y en el público nótase cierto descontento causado por el desengaño sufrido en la acariciada ilusion de ver pronto libres á los presos políticos.

Un personage oficial me aseguró que mañana no habrá ningun indulto para conmemorar el aniversario del rey Umberto, y en cuanto á la amnistía de que se hablaba como un hecho para el 4 de Junio próximo en ocasion de las fiesta nacional del Statuto, será motivo de ciertas exigencias del general Pelloux, pues el gobierno pondrá como condicion previa á la amnistía un arreglo con las oposiciones del parlamento, segun el cual serán aprobados los proyectos de leyes restrictivas de la libertad del pensamiento y del derecho de reunion.

Con estas noticias aumentaron los deseos populares de que se perdone á los condenados el año pasado.

En los teatros durante las representaciones de esta noche hubo verdadera lluvia de cartelitos arrojados desde las galerías, en los que había las siguientes palabras impresas:

«Queremos pronta y completa amnistía mañana para todos los recluidos y *coatti* acusados de delitos políticos.»

Las autoridades hicieron varios arrestos de personas á quienes se tiene por sospechosas, y nótanse precauciones policiales que dícese pecan de supérfluas.

En el palacio del Quirinal témese que durante la ceremonia real de mañana cometan los anarquistas algun atentado, y fué triplicada la vigilancia.

En Montecitorio son iguales ó mayores las precauciones, impidiéndose la entrada á aquel recinto legislativo de toda persona que no sea conocida de los empleados.

Por tales temores viéronse casi vacías las tribunas de la cámara en la sesion de hoy y los diputados que concurrieron apenas alcanzaron para formar quorum.

Hubo un pequeño debate al discutirse un proyecto del ministro de Agricultura señor Alessandro Fortis relacionado con la colonizacion interna, pretendiendo cultivar ciertos terrenos abandonados dentro de la misma península.

Pronto se levantó la sesion, abandonando al momento el local del parlamento todos los representantes.

El sábado próximo empezarán las vacaciones de semana santa los diputados y senadores.

OCUPACION DE LA BAHIA DE SAN MUN

DE MARTINO REEMPLAZADO

RESUELTA ACTITUD DEL GOBIERNO

Roma, 13—En el ministerio de negocios extranjeros, (Consulta), participáronme hoy las enérgicas resoluciones tomadas por el gobierno para encontrar pronto término al conflicto originado por la ocupacion de la bahía de San Mun.

Fué llamado el ministro diplomático en Pekin señor Renato De Martino, porque sin habérselo autorizado desde Roma, presentó una segunda nota al Tzun-li-Yamen, en la cual era conminado el gobierno chino á dar satisfaccion inmediata á su primer acto diplomático que se consideraba como un desaire al agente del rey Umberto.

El ministro inglés Mr. Claude Mac-donald representará á Italia interinamente ante el emperador del celeste imperio, mientras no llega á Pekin el conde Ercole Orfini, nuestro enviado extraordinario en el Japon, que fué designado para reemplazar al señor De Martino.

El vice-almirante Canevaro muéstrase convencido de que tendrá próxima solucion el enojoso incidente á que dió orígen el arriendo de San Mun.

En caso contrario, asegura el ministro de Relaciones Exteriores que Italia operará enérgicamente en Extremo Oriente, pues además de creerse en razon el gobierno del general Pelloux cuenta con promesas de apoyo de parte de algunas potencias.

Delegado en la conferencia del desarme

Roma, 13—Participóse al conde Alessandro Zannino, ministro diplomático en Holanda, que nombrósele delegado de Italia en la conferencia del desarme que pronto se reunirá en la ciudad de La Haya.

El papa decaidísimo

Roma, 13—Hoy á vuelto á mostrarse decaidísimo Su Santidad Leon XIII, habiéndose engañado aquellos que le creian fortalecido al ver ayer tan aparentemente satisfecho al pontífice con motivo de las fiestas que se celebraron en su honor.

Inglaterra

LA ALIANZA ITALO-BRITANICA

NO HABRA CESION DE LA ERITREA

DECLARACIONES OFICIALES

Lóndres, 13—En la Cámara de los Comunes pidiéronse explicaciones á representantes de la corona respecto á las relaciones de Italia con la Gran Bretaña y á las ventajas que se obtendrán con el apoyo prestado á los italianos en su intervencion en extremo oriente.

El subsecretario parlamentario del ministerio de negocios extranjeros Mr. William Brodrick declaró ser cierto que Inglaterra concedió su aprobacion diplomática á las demandas de Italia en la China, y el gobierno de la reina Victoria alegraráse que nuestra nueva aliada obtenga las concesiones que desea en San Mun.

Habló tambien el ministro de colonias Mr. Joseph Chamberlain y negó que se tratara de obtener la cesion de las posesiones africanas de Eritrea como premio del apoyo prestado por la Gran Bretaña á Italia en sus reclamaciones en el Asia.

Amenazas de huelga minera

Londres, 13—La federacion de mineros de Glasgow amenaza con promover una huelga en la que entrarian setenta mil obreros.

Pasado mañana habrá una conferencia entre un sindicato de patrones y el directorio de la federacion obrera pidiendo aumento de salarios, y en casa que éstos no sean concedidos, todos los mineros de la region suspenderán sus trabajos.

Poderoso acorazado japones

Londres, 13—En los astilleros de Clydebank fué botado al agua hoy el acorazado japonés Asahi.

Este poderoso buque de quince mil toneladas es el mayor que posee á flote el Japon.

El kalifa con lepra

Londres, 13—Telegrafian del Cairo diciendo que llegaron á aquella capital noticias del Sudan manifestando que el kalifa Abdullah-el-Tachi contrajo la lepra.

Los derviches que le acompañaban huyen de él por temor de contagiarse con la asquerosa enfermedad, viéndose por consiguiente el kalifa sin secuaces para cumplir su proyectada venganza de la derrota que en Kartum le infligieron las tropas anglo-egipcias mandadas por el sirdar Kitchener.

Menelick contra Inglaterra

Londres, 11—El periódico «Daily Mail» dice poseer pormenores de la actitud de los rusos en el Africa, los cuales animan al negus Menelick para que con sus tropas de Abisinia ayude á los derviches del Sudan contra los ingleses.

Ocupacion de más islas en Asia

Londres, 14—Telegramas de Shanghai manifiestan que los buques de guerra ingleses ocuparon las islas de Mia-Tao que se encuentran frente á Port-Arthur que hállase en poder de los rusos.

Sospéchase que esta nueva conquista de la diplomacia de Inglaterra fuera hecha de acuerdo con Alemania.

EXCAVACIONES EN EL FORO ROMANO

Ofrecimiento de un arqueólogo

Lóndres, 11.—La prensa de esta capital dice hoy que Mr. Phillips, arqueólogo inglés ofreció al ministro de Italia señor Guido Bacchelli 61 000 liras para que se le permita derribar las casas que impiden hacer convenientemente excavaciones en el Foro Romano.

Títulos argentinos

Lóndres, 11—Ayer en el Stock Exchange los valores argentinos se vendieron así: Funding y Loan á 93 3/4, Empréstito Morgan 91 1/4 y Obras de Salubridad 79 por ciento.

Alemania

CECIL RHODES BIEN RECIBIDO

UN BANQUETE EN SU HONOR

Berlin, 13—El empresario Cecil Rhodes consiguió hacer cesar las prevenciones que contra sus proyectos existian en esta capital y es bien recibido en todas partes desde que el soberano aleman habló con él.

Ayer sostuvo una conferencia con varios banqueros y miembros del parlamento, y causó favorable impresion al exponerle sus ideas para que el Africa sea cruzada por un ferrocarril.

El embajador inglés sir F. C. Lascelles dedicará un banquete á Cecil Rodhes y anúnciase que á la fiesta asistirá el emperador Guillermo.

Francia

CAUSAS DE UNA EXPLOSION

EL ASUNTO EN LA CÁMARA

EXPLICACIONES DEL MINISTRO LOCKROY

Paris, 13—Hoy en la Cámara de diputados interpelóse al gobierno pidiendo diéranse á conocer las averiguaciones hechas para saber las causas de la explosion del polvorín de La Goubran en Tolon, cuyas víctimas fueron muchísimas.

El ministro de marina Mr. Lockroy que estuvo en Tolon despues de la catástrofe y asistió al entierro de las víctimas, contestó en la cámara que consideraba como muy probable que la explosion de dicho polvorin fué el resultado de la obra de algun mal intencionado que quiso cometer semejante crimen.

Sin embargo, agregó Mr. Lockoy que por el momento no afirmaba nada, pues el asunto encuéntrase *sub-judice*.

Picquart llevado á los jueces civiles

Paris, 13—El célebre abogado Mr. Labori consiguió que fueran atendidas las reclamaciones que venía haciendo en favor de su defendido el teniente coronel Picquart para que se librara de la justicia militar que pretendía juzgarlo por haber hablado en favor de Alfredo Dreyfus.

Hoy ordenóse que el militar que estaba encerrado en Cherche Midi sea entregado á los tribunales civiles para que entienda en su proceso y se le trasladó á la prision de la Santé.

Muerte de Secretan

Paris, 13—Falleció hoy Mr. Secretan, célebre en algun tiempo por su intervencion en los escándalos del Comptoir d' Escompte y apellidado *Rey del Cobre* por el monopolio que de dicho artículo había hecho en esta capital.

Cuba

EN FAVOR DE MAXIMO GOMEZ

Manifestaciones tumultuosas

Habana, 13—La simpatía que durante la revolucion había adquirido en toda Cuba Máximo Gomez púsose de relieve al pretender la asamblea de Marianao suprimir la jefatura del ejército en perjuicio del querido general.

Un grupo de más de ocho mil personas organizó hoy una manifestacion ruidosa vivando á Máximo Gomez y gritando contra los representantes de la Asamblea.

Fué pedida la disolucion de ésta y la permanencia de Máximo Gomez en su puesto.

El general Andrade, que tambien es representante, fué apedreado.

Las autoridades norteamericanas intervinieron á tiempo en que los manifestantes proponíanse cometer mayores excesos.

Máximo Gomez propónese evitar excisiones entre los cubanos yéndose á Santo Domingo, en donde ha nacido.

Norte-América

NOTICIAS DE LAS FILIPINAS

VARIOS COMBATES

Washington, 13—Dice el general Otis en un despacho que hubo hoy combates con los tagalos, desalojándolos las tropas norteamericanas de sus trincheras en Guadalupe y San Nicolas.

No obstante, los filipinos siguieron dominando el rio Pasig.

Kipling casi sano

Nuevo York, 13—Aumentó tanto la mejoría del poeta Kipling, que casi pueda considerársele como sano.

Mas nevadas

Washington, 13—Grandes nevadas desprendiéronse en los estados de Kemsas y Nebraska.

Los trenes están bloqueados por la nieve y los perjuicios causados por el blizar son muchísimos.

Brasil

LOS ITALIANOS DE SAN PABLO

QUEJAS CONTRA SU GOBIERNO

PROCESO ENTABLADO A LA POLICIA

Rio de Janeiro, 13—Desde San Pablo telegrafian que los italianos residentes en aquel Estado hállanse disgustados con el gobierno de Roma y quéjanse de su actitud pasiva en la cuestion de los atropellos achacados á la policía brasilera con un súbdito de Italia llamado Michelotti.

Como demostracion de protesta contra esa pasividad del gobierno del general Pelloux, la colonia italiana de San Pablo decidió no festejar mañana el aniversario del natalicio del rey Umberto I cual se hizo en años anteriores.

Las sociedades patrióticas resolvieron costear los gastos para repatriar á Michelotti y al propio tiempo nombrar los abogados que dirigirán el proceso que se entablará contra las autoridades responsables del delito de que fué víctima el aludido Michelotti.

Austria-Hungría

EL CASAMIENTO DE UNA HIJA DE DON CÁRLOS

DEMANDA DE UN AGENTE MATRIMONIAL

Viena, 13—Avisan de la ciudad de Klagenfurt que ante los tribunales de aquella ciudad presentóse una demanda contra el príncipe de Schoenburg, yerno de don Cárlos de Borbon.

El demandante es un agente matrimonial que reclama se le pague la suma prometida por el príncipe Schoenburg á cuenta de las diligencias que se hicieron para casarlo con una hija del pretendiente á la corona de España.

Chile

LOS MARINOS ARGENTINOS

Inquietudes por la cuestion de límites

Santiago, 13—Toda la prensa se ocupa de las demostraciones hechas á los marinos argentinos.

El banquete celebrado anoche en la Municipalidad fué regio reinando la mayor cordialidad, turbada sin embargo por manifestaciones hostiles del populacho que se hallaba en la calle que prodigó sus silbidos lanzados dice contra las personas que se hallaban en la fiesta y que han llevado por mal camino la cuestion internacional.

Tambien hubo gritos destemplados que la gente sensata y la prensa condenan.

Hoy los marinos visitaron diversos cuarteles, siendo recibidos cariñosamente y muy agasajados.

Esta noche se les ofreció una magnífica funcion de gala en el teatro Municipal, que estaba de bote en bote, viéndose allí las principales familias de Santiago.

Los marinos fueron saludados con estruendosos aplausos á su entrada y vivas á la Argentina y á Roca.

—En Valparaiso desertáronse echándose á nado dos marineros de la Sarmiento, yendo á dar al pueblo de los Andes donde la policía trató de aprehenderlos.

Uno de ellos resistióse tenazmente y fué muerto.

—El ministro del interior, sigue bastante delicado de salud y es muy probable que tendrá que abandonar la cartera, pues los médicos le aconsejan tenga un completo reposo por lo menos de seis meses.

—Se censura acremente á los oficiales que sirvieron de cocheros á los marinos argentinos.

—Por más que se han esforzado las autoridades en conseguirlo, ha sido imposible dar á los festejos caracter popular.

—Se temen manifestaciones contra los delegados á la conferencia de Buenos Aires.

Empieza á hacerse notar cierta inquietud pública con respecto á la cuestion de la Puna y las autoridades toman medidas para impedir demostraciones tumultuosas.

Se censura al Presidente Errázuriz porque asiste á todos los festejos cuando el general Roca estuvo tan parco en manifestaciones para los oficiales del Ministro Zenteno.

De la Argentina

DESACUERDO ARBITRAL COMUNICADO

PROYECTO CONTRA LA VAGANCIA

DEFECTOS EN LA JUSTICIA PENAL

Buenos Aires, 13—Los delegados argentinos comunicaron hoy al ministerio de Relaciones Exteriores el acta del desacuerdo en la conferencia internacional para tratar de la cuestion de la Puna de Atacama.

Como el ministro señor Alcorta hallábase ausente por asuntos de familia, no aceptóse resolucion alguna.

—El ministro de la Guerra ha desmentido categóricamente las versiones corrientes, de que iban á suspenderse los ejercicios doctrinales próximos; por el contrario, llevaránse á cabo con todo rigor.

—Dictóse un decreto clausurando los trabajos de Censo Nacional.

Atribúyese al gobierno el propósito de adoptar sérias medidas contra los fiscales del Crímen, á quienes culpase de no cumplir debidamente con sus deberes, procurando que hágase efectiva la justicia

—El intendente Batrich, despues de conferenciar con el ministro del Interior, está resuelto á formular el proyecto para combatir la mendicidad y la vagancia, sometiéndolo al Congreso próximamente.

—Con motivo de la reciente sentencia del juez Navarro disponiendo sin apelacion la libertad de Calderon matador de Casal Carranza, *Tribuna* dice hoy que hácese indispensable la reforma urgente del Código de Procedimientos en materia penal, de manera que los altos Tribunales del país puedan revisar esos procesos, anulando ó corrigiendo sus errores ó abusos.

—El comisionado nacional que mandó el gobierno al territorio de la Pampa Central á volver las cosas á su quicio, ha tenido que regresar á ésta sin arreglar nada, pues aquello es una bolsa de gastos.

SUBVENCION PARA APRENDER OFICIOS

ENTIERRO DE UN MILLONARIO

TEMORES POR UN POLVORIN

Buenos Aires, 13.—El gobierno ha aceptado la propuesta del señor Cárlos Fangeaux, para preparar en cambio de una subvencion á varios jóvenes en diversos oficios.

—El ministerio de Instruccion resolvió conceder tres becas en la escuela normal del Paraná á tres jóvenes paraguayos; accédese así á un pedido del gobierno paraguayo.

—Fué enorme la concurrencia que asistió al sepelio del millonario Leonardo Pereyra. Sus amigos piensan levantarle un monumento en la Recoleta.

—Mañana varias sociedades italianas festejarán el 55 aniversario del natalicio de Umberto.

—El vecindario de Flores, Floresta y San Cárlos justamente alarmados con la existencia del polvorin en la primera de esas localidades, se reunirán el jueves para pedir al gobierno la traslacion de aquel á otro sitio donde ofrezca menos peligros.

—El contralmirante di Brochetti, visitó esta tarde, acompañado del ministro de Italia al presidente de la República y á los ministros de marina y guerra. Con di Brochetti iban los comandantes del Fieramosca y Calabria.

Choque de trenes por descuido

HORRIPILANTES DETALLES DE UN CRÍMEN

ASESINOS DISTINGUIDOS

Buenos Aires, 13—Anoche ocurrió un choque de trenes del Ferrocarril del Sur cerca de la Estacion Casares, resultando las máquinas con grandes desperfectos.

Hubo dos heridos graves, salvándose los maquinistas milagrosamente.

El accidente ocurrió por descuido de los empleados.

—Sobre un bárbaro crimen descubierto recientemente en la colonia El Trebol, provincia de Santa Fé, y consumado en la persona de un niño de cuatro años, han llegado esta noche detalles horripilantes.

El niño se hallaba al cuidado de un matrimonio que ha ocupado hasta ahora una posicion distinguida.

Despues de sugetarlo á torturas horribles el inocente fué muerto á palos por el esposo con ayuda de su mujer, arrojándolo despues á un charco.

El médico haciendo fé de las palabras del matrimonio le extendió un certificado de defuncion por congestion cerebral, pero poco despues una indígena de 7 años, sirvienta de la misma casa y tambien torturada ha revelado el crímen.

El acusado es un conocido escribano del Rosario y ha intentado sobornar á uno de los médicos que practicaron la autopsia del cadáver, comprobando que el niño fué muerto á palos, teniendo fracturado el cráneo.

SIGUEN LAS CUARENTENAS

OTRO CASO SOSPECHOSO

[illegible]

POLÍTICA INTERNACIONAL

[illegible]

REVOLUCION BOLIVIANA

GESTIONES PACIFICAS FRACASADAS

PRÓXIMOS COMBATES

[illegible]

De los departamentos

SALTO

[illegible]

TACUAREMBO

REGIMIENTO EN MARCHA

[illegible]

Comerciales

[illegible]

CASA DE GOBIERNO

[illegible]

DE DANIEL MUÑOZ

[illegible]

HOSPITAL DE CARIDAD

EXCELENTE REFORMA

[illegible]

REORGANIZACION DE JUNTAS

[illegible]

Noticias militares

[illegible]

Inspeccion de Bancos

[illegible]

ECOS SOCIALES

[illegible]

Regreso de fuerzas—Llegaron ayer de Paysandú las dos compañías del batallon Urbano, que á órdenes del 2.o jefe de este cuerpo sargento mayor don Desiderio Arenas, se hallaban destacadas en aquella ciudad desde hacia varios meses. Quedó en Paysandú unicamente un oficial, el teniente Felipe Arenas, para hacer entrega del cuartel y sus existencias á la fuerza del 1o. de Caballeria que vá á ocuparlo.

De San Eugenio, Salto y Canelones regresaron tambien los piquetes del 3.o de Cazadores que en esos pueblos se encontraban de guarnicion.

Oficiales de la Academia—El gobierno ha dispuesto que los oficiales de la Academia Militar que fueron ascendidos recientemente por haber concluido su carrera, sean distribuidos en los diversos cuerpos del ejército donde existen vacantes.

Proyecto de reclutamiento—En el acuerdo de ministros celebrado ayer el general Castro presentó el proyecto de ley de reclutamiento del ejército de que es autor Se trata de un trabajo original del señor ministro de la Guerra, formulado con arreglo á nuestras deficiencias y necesidades, no teniendo por consiguiente analogía con la ley de enrolamiento vigente en los Estados Unidos, como equivocadamente se ha dicho.

Centro Militar y Naval—Los miembros de la comision directiva provisoria del Centro Militar y Naval estuvieron ayer en el Ministerio de Guerra y Marina con el objeto de solicitar el consentimiento del señor ministro para llevar adelante los trabajos iniciados para la fundacion de dicho centro, no pudiendo celebrarse la audiencia por encontrarse el general Castro en el acuerdo.

Para acusacion—El Juzgado Militar de Instruccion de 1er. turno pasó en vista al Fiscal la causa seguida al soldado Felipe Salina del Regimiento 1.° de caballeria, acusado de haber inferido heridas al cabo 2.° Angel Martinez.

Juzgado de 2.° turno—Regresaron del Salto, adonde fueron con el objeto de instruir un sumario en la compañía del 3.o de cazadores allí destacada, el juez militar de instruccion de 2.o turno y el secretario, capitan don Leon E. Muñoz.

El mencionado juez pasó ayer nota al Supremo Tribunal Militar, manifestando hallarse pronto para hacerse cargo del despacho de su oficina que dejó al juez de primer turno durante su ausencia.

Jefes presentados—Se presentaron ayer al Estado Mayor el coronel Escolástico de los Santos, llegado con procedencia de Pando, y el sargento mayor graduado Desiderio V. Arias, procedente de La Paz.

Asuntos en trámite—5.ª seccion del Estado Mayor:

Sargento mayor José R. Maneira, constancia de los servicios prestados durante la revolucion de 1897; á informe del general Benavente.

—Teniente coronel Lino Aranda, por abono de haberes; á informe de la 4.ª seccion.

—Teniente 1.° Antonio Lopez, por abono de haberes; á informe de la 4.ª seccion.

—Teniente 2.° Basilio J. Rodriguez, por abono; á informe del habilitado.

—Teniente 1.° Manuel J. Fernandez, por abono; á informe de la 4.ª seccion.

—Subteniente José A. Baso, por abono; á informe de la 4.ª seccion.

—Teniente 2.° Luis Oterc, por abono; á informe del habilitado.

—Viuda Emilia Villalba, por pago de una cuenta; á informe de los señores Donelly y Ca.

—Teniente 1.° Francisco Belen, por abono; á informe de la 4.ª seccion.

—Alferez en comision Manuel Lapuente, por abono; á informe de la 1.ª seccion.

—Teniente 1.° Antonio Lopez, pide sea colocado en lista de reemplazo en vez de la que figura.

—Teniente 1.° Pedro Barrios y Rivetla, por abono; al habilitado.

UNIVERSIDAD

Certificado—Se expidió certificado de capacidad para obtener el título de escribano público al señor Benito Montaldo.

Exámen teórico—Hoy á las 10 a. m. rendirá exámen general teórico de abogado el Br. Vicente Magallanes. Componen la mesa examinadora los doctores Velazco, Gonzalez Lerena, Ramos Suarez, Freitas y Gadea.

Nuevo Doctor—Recibió el grado de doctor en jurisprudencia en colacion privada el Br. A. Gard y San Juan.

Propuesta de los señores Gonzalez y C.ª

Señor presidente de la Junta Económico-Administrativa del departamento.

José A. Gonzalez y Ca., comerciantes matriculados, de esta ciudad, ante la honorable corporacion que usted tan dignamente preside, exponemos:

Que el departamento de San José, por la excelente calidad de sus tierras, por la proximidad á que se encuentra de la capital y de su puerto y por el espíritu de progresos y de labor de su poblacion, está llamado á ser talvez, el primer departamento agrícola de la República, si se eliminan los obstáculos que detienen su desarrollo.

El primero de esos obstáculos, es sin duda alguna, la falta de caminos viables, sobre todo durante el invierno, en que el tráfico comercial queda interrumpido muchas veces durante largo tiempo, ocasionando perjuicios considerables á nuestra agricultura, que no puede movilizar sus capitales sinó á costa de grandes sacrificios. Urge, pues, crear vias de comunicacion seguras, rápidas y baratas.

Las únicas zonas agrícolas del departamento que se encuentran en condiciones de poder prosperar, son las que están próximas á los ferrocarriles Central del Uruguay, y del Oeste, pero hay otras importantísimas por su extension y por la feracidad de sus tierras, condenadas á permanecer estacionarias ó á desarrollarse muy lentamente por la falta de facilidades de tráfico.

Las grandes líneas de ferrocarril que hoy felizmente, cruzan el departamento, no son suficientes para cumplir las necesidades de su tráfico actual y mucho menos el del futuro. Es necesario para llenar esta necesidad y desarrollar rápidamente una gran riqueza agrícola, construir vias económicas de transporte, que ademas de poner en contacto las zonas del departamento que quedan distantes de las vias principales mencionadas, puedan dar salida directa á una parte de su produccion. Los ferrocarriles principales continuarán siendo el medio de tráfico mas importante y serán beneficiados por los económicos que se construyan, pues éstos contribuirán á facilitar y aumentar su movimiento.

Los ferrocarriles de trocha angosta y mejor aún los tranvias rurales de traccion á vapor, son los que pueden prestar los importantes servicios que dejamos apuntados.

El costo de las vias de comunicaciones está intimamente relacionado con la naturaleza y la importancia del tráfico que puedan desarrollar, es por esta razon, que las vias de trocha angosta, de poco costo, son las que mejor pueden servir á la agricultura, que es sabido, que, no puede prosperar sinó á condicion de poder dar económica y fácil salida á sus productos. Así lo han comprendido casi todos los paises agrícolas y así debemos comprenderlo nosotros con mayor motivo, pues no hemos podido resolver aun el problema de nuestra viabilidad rural. Muchos son los ejemplos ya en Europa ya en Norte América, de regiones que deben su prosperidad al establecimiento de vias de comunicacion de esta clase, considerados hoy como el principal factor de vida, no solamente para la agricultura, sino para otras muchas industrias. En Inglaterra, en Festiniog, pais de Gales, existe un ferrocarril construido el año 1832, de trocha 0 m.60 centímetros que es citado como ejemplos de los grandes servicios que puedan prestar los de esta trocha. En Francia, la trocha de 0m.60 centímetros, se generaliza cada vez mas y fué declarada de utilidad pública en Julio de 1874. El estado subvenciona con 500 francos por kilometro á los tranvias rurales ó les garante un mínimun de 5 por ciento de interés.

En virtud de las consideraciones expuestas, venimos á pedir á la honorable Junta Económico Administrativa nos otorgue concesion para construir un tranvía de traccion á vapor, que pondrá en comunicacion á esta ciudad con el pueblo Libertad y la barra del rio Santa Lucía, pudiendo establecer un ramal desde Libertad hasta el puerto de Flores sobre el rio San José, si lo juzgamos conveniente cuando practiquemos los estudios definitivos.

Para la construccion de la línea que solicitamos, no pedimos ni garantía de interes sobre el capital, ni subvencion alguna del Estado, sino que nos acuerde la concesion, de acuerdo con lo que dispone la ley de 20 de Julio de 1874 sobre tranvías, comprometiéndonos por nuestra parte á lo siguiente:

1.o A practicar los estudios definitivos de la línea y á presentarlos con sus planes y memoria descriptiva cuatro meses despues de escriturársenos la concesion.

2.o A empezar la contruccion de la línea dentro del año siguiente á la aprobacion de los estudios definitivos y á terminarla á los 2 años de empezados los trabajos reservándonos el derecho de abrir la línea al servicio público, por secciones no menores de diez kilómetros.

3.o la línea tendrá una extension aproximada de cien kilómetros, no pudiendo precisarla exactamente hasta tanto no se practiquen los estudios definitivos.

4.o Construiremos tres estaciones principales, una en esta ciudad, otra en el pueblo Libertad y otra en la barra de Santa Lucia. En este último punto construiremos además depósitos para productos del pais y mercancias y un muelle para carga y descarga. Entre las estaciones mencionadas estableceremos tantas paradas como la empresa crea que sean necesarias para el mejor servicio del público.

5.o Ofrecemos construir mataderos públicos, en las condiciones de local y de higiene que acordemos con esa honorable junta y á hacer el servicio de transporte de las carnes hasta la ciudad por un precio moderado.

6.o En compensacion de la concesion que solicitamos nos comprometemos á extraer las basuras de la ciudad y á transportarlas á un sitio separado que adquiriremos para ese fin, evitando de ese modo que sean un peligro para la salud pública y sin mas remuneracion que el aprovechamiento que podamos hacer de esas basuras.

7.o A cobrar la mitad del precio que establezcan nuestras tarifas por los servicios que pueda prestar el tranvía al Estado ó á la Junta E. Administrativa.

8.o Los plazos expresados en el artículo 2o serán fielmente cumplidos salvo caso de fuerza mayor.

Para mejor inteligencia del recorrido general de la línea y de la vasta zona que debe beneficiar, se acompaña un plano del trazado general de la red de ferrocarriles en el cual hemos indicado con tinta carmin aproximadamente los puntos que ella debe recorrer.

En la imposibilidad en que se encuentra el Estado de hacer frente por circunstancias que esa honorable corporacion conoce á la construccion y á la garantía de obras públicas, surje la iniciativa particular haciendo un esfuerzo simpático á favor del progreso nacional.—Deben en todo momento prestigiarse tales iniciativas alentando con todo género de facilidades á las empresas que se propongan realizarlas para bien del pais.

Intimamente ligados al progreso comercial y agrícola de este departamento, hemos creido que debíamos tomar la iniciativa de esta obra, que esperamos que merecerá la aprobacion de esa honorable junta y el aplauso público

Por todo lo expuesto, suplicamos á esa honorable corporacion quiera acordarnos la concesion tal cual la solicitamos por ser así de justicia etc.

Otrosí decimos: A la honorable Junta que al concedernos la concesion quede prohibido establecerse otra ú otras líneas á menos distancia de veinte y cinco kilómetros paralelo á cada lado de la línea que hemos proyectado y trazado en el plano que acompañamos.

Pudiendo establecerse todas las que se presenten siempre que su direccion sea otra y no á menos distancia de la que hacemos referencia anteriormente, pudiendo si partir de la ciudad y á otra direccion.

Es tambien justicia etc.

San José de Mayo, Marzo 9 de 1899.

José A. Gonzalez y Ca.

Movimiento marítimo

Privilegios de paquete—La agencia marítima de J. R. Schwartz se ha dirijido al Ministerio de Guerra y Marina solicitando privilegio de paquete para el vapor británico de carga Verona, que hará la carrera entre el puerto de Liverpool y el Rio de la Plata.

—Los señores Maumus y Dodero se han presentado igualmente pidiendo privilegio de paquete para el vapor español de carga Miguel Gallart, que debe llegar á nuestro puerto dentro de breves dias.

—Ambas solicitudes fueron pasadas á informe del Consejo Nacional de Higiene.

Un oriental en España—La legacion de España ha dirijido una nota al gobierno adjuntando los certificados de estudios del aspirante de marina don Alejandro Guimerá y Martí, de nacionalidad oriental, que cursa su carrera en el buque-escuela español Asturias.

En dichos certificados ha obtenido el jóven Guimerá las notas de «Muy aprovechado» y «Aprovechado».

Declaraciones—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía del Puerto el patron de la lancha Núm. 392 y declaró: que estando en el vapor francés California recibiendo la carga que para este puerto conducía, al tiempo de recibir una lingada compuesta de 10 cajones, chocó contra el costado del vapor á causa de una rolada de la embarcacion, rompiéndose dos cajones de la marca M. P. C. núms 518 y 851 perdiendo parte de su contenido.

Adjunta un certificado expedido por el 1.o y 2 o oficiales del referido vapor, en ratificacion del hecho.

—Con la misma fecha se presentó el patron de la lancha núm. 28 y declaró: que estando en el vapor Equitá recibiendo cargo al embarcar una lingada de 16 cjs baldosas marca P. H. C. un cajon agua mineral marca R. C. J., chocó contra el costado cayendo alguna parte de la carga al agua y lo demas en el corredor de la lancha, produciéndose rotura completa.

Tambien declaró que debido á los fuertes balances reventó una lingada con 4 sacos arroz marcas A. S. E. B. y R. C. cayendo al mar y perdiéndose totalmente; otra lingada con 2 bordolesas vino marcas B. C. y A. Lettieri cayeron tambien al mar perdiéndose totalmente.

—Con la misma fecha se presentó el patron de la lancha núm 508 y declaró: que estando en el vapor brasilero Desterro recibiendo la carga que para este puerto conducía, al embarcar una lingada con un fardo marca S. J. S. P. N. E. chocó contra el costado, cayendo el fardo al agua y siendo recogido con avería.

De Punta del Este—Llegó ayer á primera hora el vapor Corsario con tres pasajeros: los señores Gabriel Real de Azúa, Pedro Talbouarne y Juan Estapé, que fueron anteayer á Punta del Este á presenciar los trabajos de salvamento de la carga del Bellova y á pasar un dia de pesca.

Depósitos indicados—Vapor francés Italie, Manuel Herrera y Obes núm. 1.

Vapor italiano Nord-América, Aduana Nueva núm. 2.

Vapor francés California, J. Serna y General Artigas núm. 2.

Permisos para remolque—La Comandancia de Marina ha concedido permiso al vapor del tráfico Orden para remolcar hasta el rio Santa Lucía á la chata denominada Ninfa núm. 319.

Se concedió permiso tambien al vapor núm. 7 para ir hasta el mismo rio remolcando la chata núm. 45.

Movimiento en el puerto—Ultima hora.—Salidas:

Vapor argentino Eolo, para Buenos Aires, con 150 pasajeros y carga general.

Vapor nacional Montevideo, para Salto y escalas, con 62 pasajeros y carga general.

Pasajeros—Partieron para Buenos Aires, en el Eolo:

Rómulo Repetto, Augusto Johssen y señora, Antonia Fernandez, Cárlos Metzen, Santiago Maciel, señora y cuatro hijos, Eduardo Shaw, Hipólito Gallinal y señora, Juan Miró, Luis Lartigue, Concha de Hernandez, Luis Herran, Héctor Bonomi y señora, F. Grassi, Eustaquio Pellicer, Enrique Muñoz y señora, señora Zumarán

—Partieron en el Montevideo para Salto y escalas: María C. Larriera, María, Laura y Elena Larriera, doctor Thomson, Lauro Castellanos, María Sanguinetti.

REORGANIZACION CONSTITUCIONAL

EL PROYECTO DEL DOCTOR SIENRA CARRANZA

He aquí lo que dice la Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados acerca del proyecto del doctor Sienra Carranza que ya conocen nuestros lectores:

H. Cámara de Representantes: Vuestra Comision ha estudiado detenidamente el proyecto presentado por el doctor Sienra Carranza declarando provisorias todas las autoridades nacionales que funcionaron desde el 10 de Febrero de 1898 hasta la constitucion del actual Cuerpo Legislativo.

Concretaremos nuestro informe á la discusion de los 5 primeros artículos que sirven de base al proyecto, pues nuestra disconformidad sobre los puntos que dichos artículos abrazan hace innecesario ocuparse del resto del articulado.

En el artículo 1o del proyecto se sienta el principio de que la revolucion del 10 de Febrero que derrocó la Asamblea, fué general contra todos los Poderes que representan la soberanía de la Nacion, y en consecuencia se desprende que el Poder Judicial ha sido tambien provisorio como asimismo los demas funcionarios de la Nacion de carácter inamovible.

Esta aseveracion está destruida por el texto del decreto del presidente del Senado señor Cuestas, que en ninguna de sus cláusulas hizo referencia ni al Poder Judicial, ni á los empleados de índole administrativa.

Los considerandos del mismo decreto que explican los antecedentes y fundan las razones políticas del golpe de Estado, hacen mencion, tan solo, de los motivos de interés nacional que produjeron la necesidad de disolver la Asamblea Legislativa que, insensible en su mayoría al movimiento revolucionario aclamado por el pais entero, buscaba soluciones inconciliables con el decoro y la tranquilidad pública.

Para que fueran ciertas las aseveraciones del doctor Sienra Carranza, seria necesario adulterar los hechos producidos y desconocer que el Poder Judicial no sufrió en lo más mínimo las consecuencias del golpe de Estado, y que el Presidente Provisional, con una circunspeccion laudable, no removió el personal de la Administracion: ajustándose en todos sus actos, dentro de la ficcion constitucional en que tuvo el acierto de colocarse, á la observancia extricta de las leyes que tutelan el derecho de los empleados inamovibles del Poder Ejecutivo.

Por otra parte, la Comision cree que aún cuando tuviéramos la facultad de remover el personal de la Magistratura y la Administracion, no deberíamos hacerlo en estos momentos, pues no podemos llevar la intranquilidad y la zozobra al ánimo de todos los empleados de la Nacion, sin que tal medida fuera reclamada por altas y poderosas razones de moral ó de interés público.

La Comision, sin embargo, cree que el mecanismo de la administracion y la magistratura necesita una reforma, que puede llevarse á cabo paulatinamente, por obra del tiempo y con arreglo á los medios regulares establecidos por la ley.

Hay que tener además presente, que debemos respetar los derechos incuestionables creados al amparo de la ley y bajo la custodia de las garantías constitucionales; sobre todo en una época que debe singularizarse por una política de amplia tolerancia, que solo debe hacer pesar su energía sobre los funcionarios que se desvian del cumplimiento formal de sus deberes.

Responde tambien nuestra opinion á la seguridad de que el pais desea llegar de una vez á la normalidad constitucional, dentro de la cual no se puede confiar á los Poderes públicos facultades discrecionales, aun cuando se tenga la conviccion de que no harian de ellas un arma para cometer injusticias ó arbitrariedades.

Estas consideraciones están justificadas, como lo ha hecho notar anteriormente, con los actos del Presidente Provisional que, estando armado, por la fuerza de los acontecimientos, del poder de llevar á cabo la reforma que esboza el doctor Sienra Carranza, hizo uso de ésto discretamente y solo cuando lo reclamaban las exigencias de la honradez administrativa ó del buen servicio público.

En lo que se refiere á la modificacion ó reforma de la administracion judicial, la Comision tiene la seguridad de que los defectos de que dicha administracion adolece, podrán subsanarse dentro de breve plazo cuando se proceda á la creacion de la Alta Corte de Justicia, que podrá seleccionar convenientemente el personal de la magistratura.

El artículo 2.o que declara *válidos* los actos de todos los Poderes públicos, es notoriamente deficiente, pues la declaracion de validez no expresa con toda exactitud el pensamiento del legislador, que debe declarar explícitamente que los actos del Presidente Provisional y las resoluciones del Consejo de Estado, deben quedar incorporadas á las leyes de la República, á fin de garantizar con acierto y correccion los derechos adquiridos bajo la proteccion del Gobierno Provisorio.

La Comision podrá formular un proyecto de ley que expresara claramente la idea que se deja expuesta, pero la presentacion hecha por el doctor Lenzi de un proyecto análo en el H. Senado, hace inoficioso el ocuparse por ahora de este asunto que será enviado, dentro de breve tiempo á la H. Cámara de Representantes.

El doctor Sienra Carranza adjunta una minuta de comunicacion al P. E. explicando los fundamentos de su proyecto.

La presentacion de una minuta de esta naturaleza es contraria á las prácticas universalmente establecidas, pues jamás se envian al Poder Ejecutivo los antecedentes ni los fundamentos de las leyes; pero aún cuando dicha minuta se encuadrara en el rigorismo de las fórmulas parlamentarias, las apreciaciones de carácter histórico y político que proyecta el doctor Sienra Carranza, son de todo punto inconvenientes y extemporáneas, debiendo quedar relegadas al juicio desapasionado y tranquilo de la historia y no á la controversia ardiente del Parlamento, en una época de paz y de concordia cívica.

La prudencia y el patriotismo aconsejan evitar en lo posible que se renueven las recriminaciones infructuosas entre círculos y partidos, á fin de que todos podamos colaborar en la mayor armonía á consolidar las conquistas alcanzadas.

En mérito de estas consideraciones, la Comision os aconseja que no presteis vuestra sancion al proyecto y minuta presentados por el doctor Sienra Carranza y somete á vuestra sancion el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Artículo único. Archívese.—Sala de la Comision, Marzo 7 de 1899.—Juan B. Schiaffino—Benito M. Cuñarro—Aureliano Rodriguez Larreta—José Espalter—Alvaro Guillot—Alberto Palomeque, discorde—José Sienra Carranza, discorde.

MUNICIPALIDAD

Tranvías eléctricos—Han sido sometidos á la consideracion de la Junta E. Administrativa, previo informe del ingeniero municipal señor Montero Paullier, los proyectos de los señores Colladon, Juan J. Castro y Menditeguy,—los dos primeros sobre cambio de la traccion á sangre por la eléctrica y el último por el sistema *Serpollet* ó sea por medio de aire comprimido,—en algunos tranvías de la capital.

Se cree que la Junta en su próxima sesion, se ocupará de dichos proyectos.

Escudo Municipal—Hemos tenido ocasion de ver un modelo del escudo Municipal que será colocado en todas las reparticiones de la Junta, diseñado por el ingeniero Montero Paullier.

Poco mas ó menos es el mismo que ideó el fundador de nuestra nacionalidad.

Está colocado sobre un fondo azul oscuro, teniendo á su alrededor las siguientes palabras: Junta Económico Administrativa-año 1899.

La Escuela Nacional de Artes y Oficios es la encargada de pintar y gravar los nuevos escudos.

Ornamentacion de un triángulo—Dentro de breves dias los peones de la Direccion de Parques y Jardines procederán á la ornamentacion del triángulo situado entre las calles Miguelete y Ejido.

Será dividido en dos pequeños canteros, colocándose un minjitorio, bancos y varios faroles de luz eléctrica.

Apertura de una puerta—La Direccion de Abastos y Tabladas ha sometido á estudio del ingeniero señor Montero Paullier el proyecto de abrir una nueva puerta en el costado oeste del mercado central, á fin de facilitar la entrada, con mayor comodidad, á dicho establecimiento.

Disposicion en vigencia—Desde mañana empieza á regir la disposicion de la Direccion de Abasto y Tabladas sobre guias, para la conduccion de ganado á las Tabladas.

Revisacion del ganado—La propia direccion de Abasto y Tabladas ha dispuesto que no se podrá comprar ganado vacuno, yeguarizo, caballar ó de cualquier otra clase, sin antes haber sido revisado en la Tablada.

Los contraventores serán multados con arreglo al artículo 236 del Código Rural.

Tranvía á Carrasco—Hállanse completamente paralizadas las obras de colocacion de rieles del nuevo tranvía á vapor, que partiendo de la calle 8 de Octubre irá hasta Carrasco.

No se sabe la causa de dicha paralizacion.

Permisos concedidos — Concediéronse ayer los siguientes permisos:

Vicente Crematí, para edificar en un terreno situado en el Miguelete.

Padres Redentoristas, para refaccionar la vereda del edificio situado en la calle San Juan.

Constantino Sapelli, para edificar en un terreno situado en la calle Capurro.

E. Figari, para cercar un terreno situado en la calle Minas.

Vicente Palma, para cercar un terreno situado en la calle Municipio.

Emilio Boix, para refaccionar un edificio, situado en la calle Constituyente.

Enfermedades infecciosas—Fué denunciado 1 caso de sarampion.

Agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	25°2
Id del agua	23°5
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	81 B: 20 A
Materias orgánicas por litro, expresadas en 0 miligramos	2.96

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 13 de Marzo de 1899.—*Cárlos Reginaga*.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 13 de Marzo de 1899, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	751.40
Diferencia de la observacion de la 7 a.m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m. +	0.71
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. +	1 38
Termómetro cgdo. á la sombra		31°7
Mínima abs		19°4
Máxima abs.		32°4
Excursion.		13°0
Humedad relativa en cent.		51
Tension	m.m.	17.6
Direccion del viento inf.		N.
Estado del cielo en décimos		7

Luis Morandi.

REGLAMENTACION DE TAMBOS

Ayer le fué presentada al director de Salubridad doctor don E. Figari, la siguiente solicitud:

Señor director:—La Comision Directiva del Centro Comercial Union de Tamberos que preside, en su sesion de la fecha resolvió elevarle la presente nota, solicitándole quiera á la brevedad posible presentar á la Honorable Corporacion de que forma parte la reglamentacion general sobre tambos que ha ofrecido confeccionar.

El Centro Union de Tamberos representante de ese laborioso cuan numeroso gremio, se permite hacerle ese justo pedido, en vista de no haber podido obtener hasta el presente resolucion alguna en sus respectivas gestiones, buscando una resolucion favorable para la salud pública y los intereses de la Junta y los suyos.

Es el caso, señor director, que no es posible ya continuar por mas tiempo en situacion tan anormal, pues cada dia se suceden nuevas irregularidades que entendemos hay interes en evitar para bien de todos.

No solamente el establecimiento del Corralon Municipal destinado á la inspeccion de los animales que vienen para los tambos, no llena el objeto de su fundacion, estando muy lejos de ofrecer un servicio á la altura de una oficina científica de tanta importancia que tampoco posée un director diplomado á su frente como corresponde,—todo lo cual hemos probado y asi se ha reconocido, si no que se hace necesaria por muchas consideraciones la modificacion del reglamento general de tambos.

Por otra parte el señor director, que comprende la conveniencia de tomar medidas radicales de una vez al respeto, tiene en su poder una exposicion detallada que le ha entregado personalmente la Comision Especial Delegada del Centro, nombrada para atender la galante invitacion que se le hizo para llegar á una solucion justiciera.

Evitamos entrar en consideraciones para fundar la justicia que se solicita porque bien conoce el señor director en todos sus detalles el asunto de que se trata, y debe estar convencido del interés que exista en darle una pronta solucion.

El Centro «Union de Tamberos» es de parecer que podrian comprender la reglamentacion proyectada los siguientes puntos:

«1.o La entrada de animales á la Inspeccion todos los dias.

2.o El Impuesto de Inspeccion, estadía y seguro de uniformidad para todos.

3.o Toda vaca que hubiera sido inspeccionada pagará como impuesto de segunda inspeccion la mitad, conservando el derecho al seguro.

4.o Toda vaca reconocida apta para el servicio será señalada en una guampa.

5.o Toda vaca reconocida tuberculosa será sacrificada á los 4 dias de su entrada á la inspeccion.

6.o Permítase al propietario la revisacion del animal por un veterinario diplomado.

7.o Toda vaca dudosa, será entregada condicionalmente á su dueño quedando bajo la vigilancia veterinaria.

8.o Toda vaca que hubiera sido inspeccionada y señalada al volver del campo, será llevada á domicilio debiendo su propietario dar aviso de su llegada

9.o No existiendo local disponible para recibir los animales á la Inspeccion, permítase á su dueño llevarlo provisoriamente á su establecimiento.

10. Practíquese la inspeccion con esmero controlándola por veterinarios diplomados.

11. Permítase á los interesados la entrada á la Inspeccion para reconocimiento de sus animales.

12. La municipalidad abonará por cada vaca decomisada la suma de.. »

Teniendo en cuenta además que la Junta E. Administrativa ha entrado en ejercicio de sus funciones procediendo sus trabajos con actividad y acierto, y que hay esperanzas fundadas de encontrar justicia en el régimen constitucional recientemente constituido para tranquilidad general, es que el centro comercial «Union de Tamberos» amparándose del derecho de peticion ruega una vez mas á la Direccion de Salubridad quiera atenderlo en su justo pedido, elevando á la H. Junta Económico-Administrativa la reglamentacion general de tambos proyectada—Montevideo, Marzo 13 de 1899.—*Juan Laguillen*, presidente. — *Francisco Irribarren*, secretario.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Se registraron ayer las siguientes escrituras

De un terreno con edificio situado en la ciudad vieja con frente á la calle Guaviyú. Area. 12 metros. 885 milímetros de frente, por 21 metro, 475 milímetros de fondo. Precio $ 3.200. Escribano Agustin J. Moratorio.

De un solar con mejoras situado en el barrio Nuevo Napoli con frente á la calle Defensa. Area superficial 195 metros 40 decímetros. Precio $ 1.195. Escribano Agustin J. Moratorio.

De un terreno con edificio situado en Nico Perez con frente á los calles General Rivera y 19 de Abril, Area superficial 1250 metros. Precio $ 1.000, Escribano Ignacio Echart.

De una finca situada en la Estanzuela, con frente á las calles Maldonado y Juan D. Jackson. Area superficial 300 metros. Precio $ 3 500.—Escribano, Juan J. Dominguez.

De una finca situada en la Estanzuela, con frente á la calle Maldonado. Area superficial 91 metros. Precio $ 1200.—Escribano, Juan J. Dominguez.

De dos fracciones de un terreno situado en el Cerrito, con frente á la calle que divide el pueblo San Lorenzo. Area superficial 21 hectáreas, 3848 metros, 46 decímetros. Precio $ 5000.—Escribano, Juan J. Dominguez.

De un solar situado en la novísima ciudad, con frentes á las calles Defensa y Dacá. Aria superficial, 228 metros, 80 decímetros. Precio $ 93.—Escribano, Alfredo Herrán.

De un campo con poblaciones situado en la seccion del Navarro departamento de Soriano lindando con el Rio Negro y el Arroyo Laureles Aria superficial 1992 hectáreas 27 áreas, 87 centiáreas. Precio $ 23.250.—Escribano, Juan B. Madóz.

De un terreno situado en el Arroyo Seco, con frente á la calle Zapican. Aria superficial 117 metros, 40 decímetros. Precio $ 200.—Escribano, Luis Q. Cardozo.

De dos fincas situadas en el Cordon con frente á la calle Chaná. Area de cada una de ellas: 6 metros 45 centímetros de frente por 16 mts 33 centímetros de fondo. Precio $ 3000; escribano Luis Q. Cardozo.

Anotáronse ayer los siguientes préstamos hipotecarios:

En el Registro de la primera seccion: $ 2000 al 9 o|o anual: $ 1500 al 8 o|o id.

En el Registro de la segunda seccion no se anotó ningun préstamo.

POLICLINICAS

Hospital de Caridad—Movimiento de enfermos habido en las policlínicas del Hospital de Caridad, durante el mes de Febrero de 1899.

Policlínica general á cargo del doctor V. Cebria y Diez

Enfermos nuevos (ambos sexos) (consultas)	231
Operaciones	—
Curaciones	40

Policlínica oftalmológica á cargo del doctor A. Isola

Enfermos nuevos (ambos sexos) (consultas)	61
Operaciones	11
Curaciones	581

Policlínica de enfermedades de la nariz, oidos y garganta, á cargo del doctor P. Vero

Consultas	177
Enfermos nuevos (ambos sexos)	39
Operaciones	17
Curaciones	37

Policlínica de niños á cargo de los doctores Soca y Gastesi

Consultas	224
Enfermos nuevos (ambos sexos)	34
Operaciones	3
Curaciones	68

Policlínica ginecológica á cargo de los doctores Pouey y Bottaro

Enfermas nuevas (consultas)	14
Operaciones	—
Curaciones	59

Policlínica de enfermedades de la piel y venéreo-sifilítico á cargo del doctor Brito Foresti

Consultas	329
Enfermos nuevos (ambos sexos)	43
Operaciones	11
Curaciones	39

Policlínica obstétrica á cargo del Dr. A. Turenne

Consultas	—
Enfermas nuevas	16
Operaciones	—
Exámenes	25

Resúmen

Consultas	730
Enfermos (ambos sexos) asistidos en las 7 policlínicas	491
Operaciones practicadas id id id id	42
Curaciones id id id id id	824
Exámenes	25

Recetas despachadas para las policlínicas internas y externas, por la farmacia del Hospital de Caridad, durante el mes de Febrero de 1899:

Policlínica general	172
» Oftalmológica	225
» enfermedades de la nariz, oidos y garganta	81
» Niños	148
» Ginecológica	41
» Enfermedades de la piel y venéreo-sifilítico	134
» Obstétrica	2
» Asilo E. de Huérfanos	—
» Asistencia P. Domiciliaria	1.078
» Id id id del Paso Molino	89
» Id id id del Pantanoso	75
» Sociedad Cristóbal Colon	14
» » Liberal de la Aguada	18
» Conferencia de San V. de Paul	184
» Asilo Maternal	31
» Hermanas Capuchinas	3
» H. Auxiliadoras	6
» Comisaria de Ordenes	76
» Centro de Guerreros del Paraguay	2
Asilo Buen Pastor	25
	2.407

Recetas despachadas por la Farmacia del Manicomio Nacional para las Policlínicas Externas, durante el mes de Febreero de 1899.

Asistencia Pública	202
Sociedad L. de la Aguada	21
Comisaria de Ordenes	—
Sociedad San Vicente de Paul	47
Policlínica Paso del Molino	—
	270

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Han solicitado contraer enlace las siguientes personas:

José Romay, español, 46 años, viudo, con Dolores Blanco, española, 37 años, soltera.

Rafael C. Rodriguez, oriental, 24 años, soltero, con Josefa Sémper, oriental, 23 años, soltera.

Defunciones—Secundino Meneses, oriental 65 años, casado, Uruguayana 172.

Juan Hameigan, inglés, 28 años, soltero, Patagones 77.

Isidro Fiondola, oriental, 1 año, Coronel Brandzen, 53.

Luisa Gallardo, oriental, 24 años, soltera, Ciudadela 109.

Victor Merlao, francés, 54 años, casado, Convencion 73

Rosalía Rivero, africana, 70 años viuda, Hospital de Caridad.

Gregoria Delfino, oriental, 10 horas, Cerrito 125.

Eusebia T. Rios, oriental, 13 meses, San Fructuoso 179.

LA BOLSA

Montevideo, Marzo 13 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Italiano

50 acciones á 56.00, al contado.

Deuda Diferida

5 000 $ nominales á 18.00, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

5.313,10 $ nominales á 61.00, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

3.100 $ nominales á 61.00, al contado; 1.100 á 60 80, id id; 1.000 á 61 20, id id.

Deuda Consolidada

23.500 $ nominales á 47.60, para fin de Abril.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 61.00, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

2.000 $ nominales á 61.20, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

á 2.878,28 $ nominales á 60.00, al contado; 10.300 á 60.00, para mañana; 5 000 á 61.00, para fin de Abril.

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 17.00, para fin de mes.

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 47.00 hasta fin de Abril; 14.570 á 47.00, al contado; 4.700 á 47.20, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

14.100 $ nominales á 47.20, para fin de mes; 14.100 á 47.00, para el 15 del corriente; 9.400 á 47.00, para mañana; 4.700 á 47.00, al contado.

Deuda Diferida

2.000 $ nominales á 18.00, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 61.20, para fin de mes,

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

9 400 $ nominales á 47.00, para el 15 del corriente; 23.500 á 47.10, para fin de mes; 23.500 á 47.50, disponible para el comprador desde 1.° al 30 de Abril próximo.

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones á 16.80, para mañana; 10 á 17.00 para fin de mes; 200 á 16.80, idem id; 100 á 17.20 para fin de Abril.

Deuda de Liquidacion

4.100 $ nominales á 79.80, al contado.

Deuda Diferida

5.000 $ nominales á 18.00, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897, (2.ª série)

5.000 $ nominales á 60.00, para mañana.

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS

El Ministerio de Fomento pasó á informe de esta oficina, el estado demostrativo de las entradas y salidas habidas en el semestre que terminó el 31 de Diciembre ppdo, de la compañía del ferrocarril Uruguayo del Este. Está á informe de la seccion de ferrocarriles y O. Hidráulicas.

—A informe de la misma seccion pasó el estado demostrativo que elevó al Ministerio de Fomento la empresa del ferrocarril Midland del Uruguay, referente al movimiento de esa línea durante el semestre mencionado.

—Se recibió una nota de la direccion de Estadística, por la cual solicita la remision del mapa de la República confeccionado por la seccion de Arquitectura y Dibujo de este departamento, para ser intercalado en el anuario estadístico. Pasó á la referida seccion.

—El contratista de las obras que se ejecutan en el edificio de la Jefatura de la ciudad de San José se ha presentado á la Direccion del Departamento, pidiendo inspeccion. Fué pasada á informe de la seccion de Arquitectura y Dibujo.

—Está á informe de la seccion de Ferrocarriles é Hidráulica las cuentas correspondientes al semestre vencido el 31 de Diciembre último de la Empresa del Ferrocarril Noroeste del Uruguay.

—Tambien la Empresa del Ferrocarril Norte del Uruguay ha presentado sus cuentas correspondientes al repetido semestre, que fueron pasadas á informe de la seccion respectiva.

—El Tribunal Superior de Justicia, 2.° turno ha pasado á informe de esta Oficina el expedientillo iniciado por el Juez de Paz de la 20 seccion de la Capital, solicitando la creacion de tres alcaldías.

—Ha sido elevada al Ministerio de Fomento la renuncia presentada por el Arquitecto señor Jacobo Vazquez Varela del puesto que desempeña en esta oficina.

—La Oficina de Patentes de Invencion remitió el expediente de privilegio solicitado por don Paul Eugene Meinard, para una «Máquina para comprimir sustancias pulverulentas» que ha sido pasado á informe de la Seccion Industrial y de Minas.

—La Direccion pasó al Consejo del Departamento una nota del Ministerio solicitando un proyecto de presupuesto general de gastos de esta oficina.

—Están á informe de la Seccion de Ferrocarriles y Obras Hidráulicas, las cuentas correspondientes al semestre que terminó el 31 de Diciembre ppdo. de las Empresas del Ferrocarril Nord-Este del Uruguay, Extension al Este del Ferrocarril Central del Uruguay y Extension al Norte del Ferrocarril Central Uruguay.

—Se remitió á la Direccion de Impuestos Directos, con la tasacion practicada por la seccion de Arquitectura y Dibujo, el espediente de don James Towers en representacion de doña Inés Bell, sobre rebaja de aforo de su propiedad, sita en las calles 25 de Agosto y Solis.

—La misma seccion de Arquitectura y Dibujo practicó tambien la tasacion solicitada por don César Caprile, en representacion de la sucesion Caprile, de dos de sus propiedades. El expediente respectivo se remitió á la misma Direccion G. de Impuestos Directos.

—Están demorados por reposicion de estampillas de Biblioteca, los siguientes asuntos:

1o. Expediente privilegio de don José P. Rossi para «Nuevo sistema de saneamiento por medio de letrinas higiénicas».

2o. Expediente de don Ignacio Alzola sobre tasacion.

3o. Expediente privilegio para un «sistema automático de llenar cajas de fósforos», solicitado por don Victorio Carasale.

—En el libro que al efecto lleva esta Oficina, ha inscripto su título de Ingeniero de Puentes y Caminos, expedido por la Universidad, el señor José P. Predari.

DIVERSIDADES

La primera reunion anual de la sociedad constituida para evitar los ruidos y molestias en las calles de la capital de la Gran Bretaña ha tenido lugar en Saint-James Hall, Picadilly.

El secretario leyó una memoria, recordando que en muchas ciudades se ha prohibido ya á los expendedores de leche que molesten con sus gritos, que tan conocidos son de los londinenses, y que los organillos toquen en las calles.

Se discutió la perniciosa influencia del ruido en el sistema nervioso y en los trabajos de las fábricas, enumerándose las diversas clases de ruidos que molestan á la gente, tales como los silbidos de los cocheros, los gritos de los vendedores, las campanas de los panaderos y hasta la de las iglesias; pero lo que excitaba más á la concurrencia eran los organillos.

Por último, se decidió enviar una comision al local de Tesorería, para que incluyese en un bill las resoluciones de dicha sociedad.

En la 7.ª exposicion marítima que se está celebrando en el Royal Aquarium de Lóndres, se exhibe un buen número de esquifes, canoas, balsas, etc., etc.

Lo más notable de la Exposicion es, sin duda alguna, el número de barcos automóviles.

Hay lanchas eléctricas, embarcaciones movidas por la combustion del petróleo con motores magnéticos eléctricos para producir el vapor sin necesidad de agua para la máquina; el mismo hidrocarbono sirve de combustible.

Tambien hay bastantes ejemplares de propulsores eléctricos portátiles, que pueden ser colocados en la popa de cualquier embarcacion.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero *Diamantino*.—Agencia, calle Piedras núm. 139.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para San Vicente, Havre y Hamburgo, vapor aleman *Velo*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.p, m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

El 16:

Para Las Palmas, Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor aleman *Mark*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 15.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.° de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluqueria del señor Olmedo)

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre - Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion*.

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m. Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

Por las mismas—Los juéves, á las 6 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros el dia anterior á las 5 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los lúnes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior.

Para Rivera, lúnes y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior, y los miércoles por tren diurno al Paso de los Toros á las 6 y 20 a. m.

Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a m

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Compañía lírica italiana—G. Sansone y Ca. Direccion artística: A. Bernabei—El martes 14 de Marzo.—7.ª funcion de abono.—1. El drama lírico en 2 actos del maestro R. Leoncavallo: «Pagliacci»; 2. El melodrama en un acto del maestro Mascagni: «Cavalleria Rusticana».

Precios de las localidades para las doce funciones de abono:—Palcos avant-scene, sin entrada, $ 120; id bajos y balcones id, 100; id altos id, 60 id de cazuela, 48; sillones, con entrada, 20; tertulias balcon, id, 20; id altas id, 16 lunetas de cazuela, con entrada, 8.

Casino Oriental — Direccion: Henri de Beaucourt -Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches.

Sótano San Carlino—Compañía cómico lírica Cosmopolita.—Alfredo Laudicio, cómico napolitano—Gran novedad— Guitarristas criollos.

Baños de Gouncilhou—Para hombres y señoras—De Isidro Anchusteguy.—Grandes reformas y piletas para criaturas.—A todas horas del dia los bañistas podrán hacerlo á la sombra.

AVISOS

AVISOS GENERALES

INDICADOR PROFESIONAL

REMATES

Laugarou y Vallaro

Importante remate.—Averías, etc.—Del cargamento del vapor inglés Bellova, encallado en Punta del Este, Maldonado.

El VIÉRNES 17 del corriente Marzo, á la 1 de la tarde, continuando todos los lúnes, miércoles y viérnes á la misma hora.

Séptimo remate. En la Barraca Inglesa núm. 2 (antigua Gorlero) calle 25 de Agosto 312 entre Cerro y Juncal. Artículos generales procedentes de Norte América, para almaceneros, ferreteros, boticarios, tenderos, herreros, libreros, fabricantes de rodados, almacenes navales, materiales para electricidad y otros ramos. Detalles completos en prospectos á disposicion de los interesados en nuestra casa Cerrito 187.

A la una de la tarde en punto, con permiso de la Direccion General de Aduanas, por órden del capitan del citado vapor, con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de una gran parte del cargamento del referido vapor procedente de New-York con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, consistente en artículos generales para todos los ramos, cuyo detalle completo encontrarán los interesados en prospectos especiales, en nuestra casa Cerrito 187.

Hay además gran variedad de artículos como ser aceite de comer, ostras, remos, motones, cadenas, bicicletas, una poderosa bomba, artículos de ferretería, arados, desgranadoras, etc.

EN EL ACTO

20 volantas, charrets y tilburis americanos. 15 juegos arreos para un caballo.

Vendemos el artículo en lotes despachados, al contado y sin reclamo.

Exigiremos á todo comprador una garantía en dinero al entregarle el boleto. 465-prm.

Laugarou y Vallaro

EL LÚNES 13 de Marzo, 5.o remate del cargamento del vapor Bellova encallado en Punta del Este, Maldonado.

AVERIAS

1000 SACOS SARNÍFUGO

(De tabaco en polvo)

Ojo.... señores estancieros!

En la Barraca Inglesa núm. 2, calle 25 de Agosto núm. 312, entre Juncal y Cerro, antigua Gorlero.

A las dos de la tarde, con permiso de la Direccion General de Aduanas, por órden del capitan del expresado vapor, con intervencion de los señores agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

1000 sacos (mjs.) sarnífugo de tabaco en polvo.

Prevenimos á los señores interesados que se trata de un artículo muy acreditado en la República Argentina; la avería es muy poca y hay en el lote una gran cantidad de sacos en perfecto estado. Venderemos en lotes á satisfaccion de los interesados; artículo despachado ó en depósito. Venta al contado.

AL MISMO TIEMPO

10 bocoyes tabaco. 513-mz.9

Laugarou y Vallaro

EL MIÉRCOLES 15 del corriente Marzo.

Sexto remate

del cargamento del vapor inglés Bellova encallado en Punto del Este, Maldonado.

AVERIAS

3000[5000 CAJONES KEROSENE Y 100 IDEM AGUA RAS

En la Barraca Ponce, calle Ituzaingó [illegible]

A las cuatro de la tarde en punto, con permiso de la Direccion G. de Aduanas, por órden del capitan del citado vapor con intervencion de los señores agentes de Seguro y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de una partida de cajones de kerosene, marcas diversas en estado de avería.

EN SEGUIDA

99 cajones agua ras.

Venderemos el artículo en lotes á la vista, al contado y despachado.

Exigiremos garantía en dinero á todo comprador al entregarle el boleto. 527-mz.10

Cipriano C. Silva

Remate de orejones de Chile y cognac en frascos.

EL MARTES 14 del corriente á la 1 en punto, frente al kiosko de Caparro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda. Despachado y condicionado, lo siguiente:

50 bolsas orejones de Chile, clase superior y en perfecto estado.

40 cajones cognac, en frascos c/u 48 frascos. 540-mz 12.

D. Márquez Valdez

Diez dias únicamente de gran remate, por liquidacion del establecimiento de la librería

EL ANTIQUARIO

De interés para todo el mundo. Para abogados, librerías, bibliófilos, estudiantes, médicos y familias.

Obras de historia y derecho, nuevas y usadas, novelas en francés, inglés, italiano y portugués; obras clásicas y de higiene; gran surtido de papel y sobres de toda clase, etc. etc; todo lo cual se venderá al mejor postor, sin reserva de precio, y durante solo diez dias, del 10 al 20 del corriente mes de Marzo, de 8 á 11 de la noche, en el local del ANTIQUARIO, calle del 18 de Julio número [illegible] entre Plaza de la Libertad y calle Cuareim.

NOTA—La liquidacion será completa, por enfermedad de su propietario.

Además se oyen ofertas particulares por compra de todo el establecimiento. mz. 7-v. mz. 20.

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles. Por completa liquidacion de la mueblería y tapicería de Aquiar Hnos. En la calle Zabala núm. 155 entre Rincon y Sarandí.

EL MIÉRCOLES 15 del corriente á la una en punto. Un juego de comedor estilo Renacimiento compuesto de: aparador 3 cuerpos con cristales grabados, mesa trinchante con baranda, mesa colisa cuatro tablas y 12 sillas.

Uno id para comedor con aparador de nogal encerado tres cuerpos, mesa trinchante con cristal y espejo, mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla.

Un rico juego de sala tapizado en Velour de Gene, compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas, mueble sumamente elegante y mandado hacer por encargo.

Un juego de 9 piezas tapiz de seda placado, 2 galerías con cenefas, brocato y cortinas de punto, un gran espejo marco dorado, cuadros, etc.

DORMITORIO—Un espléndido juego de dormitorio matrimonial con cama de 2 plazas, 2 veladores, 1 lavatorio, 1 ropero de tres cuerpos y cómoda Grichó, mueble de roble interior y exterior raíz de nogal estilo Luis XV con mármoles rojos.

2 Bibliotecas de nogal, un escritorio ministro encerado y 1 tapizado.

Varias camas de matrimonio, mesas de luz, roperos etc.

Los muebles pueden ser visitados el mártes de 8 á 6 p. m. 545-mz.12

Alejandro Montautti

En la calle Zabala núm. 155.

EL MIÉRCOLES 15 del corriente, á la 1 en punto. Cantidad de objetos para comedor como ser: juego de mesa porcelana, cubiertos, cristales, [illegible] bandejas, botellas, mantequeras, [illegible] de platina inglés.

15 juegos de lavatorio porcelana Lemoges, [illegible] de platina, etc.

Los objetos estarán en exhibicion el mártes de 8 á 6 p. m. 547-mz 12

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 19 del corriente, á la 1 p. m. [illegible]

Juan A. Capurro

JUDICIAL

EL 15 DE MARZO á las 3 de la tarde, y en la puerta del Juzgado de lo Civil de 1er. turno calle Rincon núm. 57, venderé dos solares de terreno, [illegible]

[illegible]

---

chas propiedades han sido tasadas en $ 600.00 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion ó sea de $ 400.00. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos de don Sandalio Pintado y doña Juana Dutra que se tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Febrero 18 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Por mas datos ver al rematador calle Sarandí núm. 69. 392-fb.23.

Cárlos G. Pieri

CALLE SAN JOSÉ NÚMERO 240

Remate judicial

De 100.000 kilógramos más ó menos fierro para herreros, 2 galpones, un carro, una jardinera, 400 bujes, 800 bolsas vacías, sal gruesa, clavos y fierro para herrar, un escudo completo, útiles para graseria, armazones para fierro, útiles de escritorio y demas existencias de la barraca de Badetto, calle Agraciada núm. 550.

Con autorizacion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno don E. Garzon y á pedido del señor síndico del concurso formado al fallido don Francisco Badetto.

EL DIA MIÉRCOLES 15 del corriente Marzo á las 12 y 1[2 en punto del dia, procederé la venta pública y por mayor, de dicho y en oro sellado, de todas las existencias de la dicha barraca, consistente en 100.000 kilógramos más ó menos de fierro en barras, fierro en chapas para cocinas, id en planchuelas para herrar inglés y aleman, fierro liso en hamaca, fierro para herrar con canaleta, fierro comun en barras gruesas, fierro para escaleras, fierro alambre, acero en barras, 45 cajones clavos para herrar, 400 bujes desde 22 hasta 35 cm. c/uno, 83 guarda fuegos, un tacho para graseria, 7 sarandas, 800 bolsas vacías, 35 bolsas sal gruesa, 35 latas grasa, un carro, una jardinera, 2 galpones de techado de fierro, tierra portland en barricas, sulfato de cobre y demas existencias de varios artículos que se hallarán á la vista. Al mismo tiempo los armazones para fierro, útiles de escritorio, latas cajones y barricas vacías, fierro usado en chapas, reloj de pared, etc.

NOTA—Exijo el 10 por ciento de oblacion á todo comprador. 453-mz.3.

José Cabal

EL MIÉRCOLES 15 de Marzo, á las 4 p. m. en la misma propiedad, remataré al mejor postor, por órden de su propietario el señor Pedro Bozzo, la buena, central y cómoda casa baja sita en la calle Yaguaron núm. 195.

La propiedad está edificada con materiales de primer órden en terreno de 10 metros 736 milímetros de frente á la calle Yaguaron núm. 195, por 28 metros, 63 decímetros de fondo con 10 hermosas piezas, 2 cocinas, piezas de servicio, 3 patios el primero y 2 zaguanes de mármol, puerta cancel, caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos todo pago.

Creo inútil recomendar su adquisicion á las personas que deseen por poco dinero comprar una buena casa. Su construccion sólida, posicion central y la seguridad de que será vendida por lo que den me relevan de ello.

Títulos inmejorables á disposicion de los interesados en la escribanía de Moratorio y Durán calle Misiones 110.

El mejor postor entregará en garantía de su compra el 10 por ciento.

Mas datos Misiones 24 á las 2 p. m.

La casa puede visitarse todos los dias de 12 á 4 p. m. 463-mz.4.

Pietracaprina y Rozés

JUDICIAL

PARA CARNICEROS

EL MIÉRCOLES 15 á las 2 de la tarde en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139, esquina Rincon, por órden del señor Juez auxiliar del Juzgado Departamental, para pago de costas en los autos de [illegible] de Nolii contra Angel Molli (hijo), divorcio; venderemos por sus 2[3 partes de la tasacion lo siguiente:

1 casa carnicería con mármol, 2 pencederos para carne, 1 parihuela para carne, 1 báscula, 1 piedra de afilar con pié, sierras, hachas é infinidad de ganchos y utensilios de carnicero etc. 525-mz.10.

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

EL MIÉRCOLES 15 de Marzo, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

Por una gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, casimires, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, floreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc. etc. á las 2 y 1[2 gran cantidad de muebles, camas nogal, 3 escritorios ministro, 1 biblioteca nogal, 1 gran mesa de sala chapa mármol, 1 gran sofá, 3 piezas tapizadas en seda, heladera para familia, extranjera etc.

AL MISMO TIEMPO

1 gran billar para carambola y casín completo piso de parquet.

1 gran espejo marco dorado cuadrado cantidad de artículos de bazar y ferretería surtidos completo, para librerías y almaceneros, etc.

EN VENTA PARTICULAR

1 juego estilo inglés para dormitorio matrimonio de tres cuerpos, lunas biseladas completo, 1 escritorio alto de cuatro frentes, 1 gran piano de cola marca Erard de París, 1 gran caja de fierro de dos puertas, inglesa, etc., etc. perm.

Pietracaprina y Rozés

JUDICIAL

Al mejor postor.—Del gran molino á vapor recien construido, edificado sobre un área de terreno compuesto de 7 hectáreas, 4 áreas y 27 metros cuadrados con las habitaciones, galpones, dependencias y demas útiles y enseres que componen el establecimiento de industria Molino instalado en la Estacion Latorre, departamento de la Florida.

EL JUEVES 23 del corriente á las 3 1[2 p. m. en la puerta principal de la oficina del Juzgado [illegible]; venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue don Enrique Calvayrac contra don Pablo Darche, los rematadores Pietracaprina y Rozés asistidos del Alguacil y del Actuario del Juzgado venderán en remate almoneda, y al mejor postor el terreno con las máquinas instaladas, galpones, dependencias, máquinas útiles y enseres que componen el establecimiento de industria Molino que don Pablo Darche tiene instalado en la Estacion Latorre departamento de la Florida y compuesto el terreno de siete hectáreas, cuarenta y una áreas y veintisiete metros cuadrados. La venta tendrá lugar el dia 23 de Marzo entrante á las 3 1[2 p. m. en la puerta principal de la oficina del Juzgado sito en la calle Sarandí núm. 158. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Marzo 2 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 455-mz.3

Pietracaprina y Rozés

REMATE ALMONEDA

De un campo situado entre el Rio Santa Lucía Grande y el Arroyo Mendoza en la 1.ª seccion judicial del departamento de Florida, compuesto de 747 hectáreas 1.045 metros cuadrados, lindando por el Norte con campo de don José M. Vignoli, al Sur con el Rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignoli, hoy linda con Jorge Pacheco y al Oeste con el arroyo Mendoza.

Base para la venta $ 16.436.30 ó sean sus dos terceras partes $ 10.957.53.

EL VIÉRNES 24 del corriente á las 3 1[2 p. m. en la puerta del Juzgado de lo Civil de 2.° turno calle Rincon núm. 165 venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 y 1[2 p. m. y por los martilleros Pietracaprina y Rozés asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate [illegible] Paso de [illegible] propuesta de [illegible] que lindan al Norte con [illegible] don José M. Vignoli al Sud con el Rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignoli [illegible] y al Oeste con el arroyo Mendoza, tasado en 16.436 [illegible] Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes [illegible] y que el mejor postor consignará el 10 por ciento [illegible] del Código de P. Civil. El [illegible] condominio [illegible] Pittaluga [illegible] bien en [illegible] la puerta [illegible]—Montevideo, Marzo 2 de 1899.—*Juan José Peyrallo* actuario. 456-mz.3

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De un precioso terreno con frente al camino de Suarez, casi esquina Lúcas Obes [illegible] núm. 22.—Lindante [illegible]—Rodeado [illegible] doctor De María, doctor Arambúru, [illegible] etc.—[illegible] área [illegible]

EL JUEVES 16 del corriente á las 4 en punto [illegible] vendere [illegible] compuesto de [illegible] pozo [illegible] frutales, [illegible]

De acuerdo con el artículo 909 del Código de P. Civil, los títulos se hallan á disposicion de los interesados en el estudio del doctor Otero Mendoza, calle Reconquista núm. 117 A.

La venta se efectuará de conformidad á lo dispuesto en los artículos 918 y 923 del mismo Código y el mejor postor consignará el 10 por ciento de acuerdo con el artículo 919.

Mas informes al martillero, Canelones 131. 482-mz 7.

Luis A. Caprario

Al mejor postor. De una conveniente propiedad muy aparente para gente de poco capital que quiera colocar bien unos pesos. Situacion importantísima y de gran porvenir, donde no se encuentra una pieza desocupada. Calle Durazno núm. 465, casi esquina Gaboto haciendo cruz con la Estacion Sud del Tren del Paso del Molino. 18 metros de frente por 22 de fondo. EL DOMINGO 19 del corriente, á las 3 1[2 de la tarde, procederé en la misma casa, por órden terminante de su propietario por ausentarse del país, al remate al mejor postor de la expresada finca, compuesta de 4 lindas piezas piso madera, cocina, 1 pieza madera caño maestro pago, aguas corrientes, sótano, lindo frente con verja de hierro, terreno para jardin y criar aves. En fin, un lindo chiche para vivir con comodidad y desahogo y tambien para renta, pues produce garantido 12 pesos mensuales de alquiler. Ojo á la pichincha! Títulos garantidos. El comprador consignará 80 pesos en garantía. Mas informes ver al rematador en la calle Zabala núm. 132. 511-my 13

Manuel P. Mendoza

Ojo capitalistas. De 2 solares de terreno magníficos por su posicion y área. Calle San José entre Médanos y Vazquez, 12 metros 80 cents. de frente al Norte por 30 metros mas ó menos de fondo cada uno. Base ínfima para vender $ 5.50 metro cuadrado.

EL DOMINGO 19 del corriente á las 4 en punto, y en el lugar de su ubicacion venderé estos solares de terrenos con la base ínfima de $ 5.50.

TÍTULOS GARANTIDOS

A disposicion de los interesados en la escribanía de don Manuel R. Alonso, 18 de Julio número 72.

El mejor postor consignará el 10 por ciento. Mas datos, ver al martillero, Canelones 131. 533-mz. 11.

Manuel P. Mendoza

De 3 hermosas fracciones de terreno. Como para quintas. En el Camino de Larrañaga á 200 metros de la esquina Reducto y del trenvía. Preciosa altura. Magníficas áreas 53 metros 70 cents. de frente al Norte cada fraccion por 220 metros de fondo mas ó menos. Camino empedrado y venta liberal y á plazos con base de 12 centésimos metro cuadrado!! Frente á las quintas de Puig, Cardoso, sucesion Legrand y doctor Martin C. Martinez.

EL MARTES 21 del corriente á las 4 en punto, en el vestíbulo de la Bolsa, venderé con la ínfima base de 12 centésimos metro cuadrado y pagadero del modo siguiente: 50 por ciento al contado, 25 por ciento á 6 meses y el 25 por ciento á 1 año con garantía de la misma propiedad.

TÍTULOS GARANTIDOS

A disposicion de los interesados en la escribanía de don Manuel R. Alonso, 18 de Julio 72.

El mejor postor consignará el 10 por ciento. Mas informes, Canelones 131. 534-mz 11.

Manuel P. Mendoza

Judicial—De dos manzanas de terreno en el Cerrito de la Victoria. EL VIÉRNES 24 del corriente, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Sarandí 158, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que sigue doña Trinidad Pedernera contra la testamentaría de don Antonio Vizono, por cobro de un legado, el rematador don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, venderá en remate-almoneda, el dia 24 del corriente, á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado, calle Sarandí número 158, los siguientes bienes de propiedad de la referida sucesion: 2 fracciones de terreno ubicadas en el pueblo del Cerrito de la Victoria señaladas en el plano respectivo con los números 129 y 130 y compuestos de un área superficial de 7378 m. 81 dec. cada una, lindantes por el Norte calle por medio con la manzana número 131, por el Sud con la fraccion 123, por el Este con las fracciones 135 y 136 y por el Oeste con las manzanas 121 y 122. Han sido tasados en la suma de $ 811 G6 ó sea á razon de 0$055 el metro cuadrado. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento de la misma á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 8 de 1899.—*Justo P. Linares*, actuario. Mas informes, Canelones núm. 134. 510-mz.9

Rafael Ruano

REMATE ALMONEDA

De las existencias del establecimiento de grasería y jabonería de don Antonio Conforte.

La venta tendrá lugar el domingo 19 á las dos y media en el local que ocupa la grasería, situado en la Teja, detrás del Cementerio del Paso Molino á dos cuadras del tramvía al Cerro, pasado el cementerio la primera calle á la derecha.

No se admite oferta, que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones respectivas.

El mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Nacional de Hacienda é Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, dictada en los autos sucesorios de don Antonio Conforte, de que conoce por el de lo Civil de 3er. turno, el rematador don Rafael Ruano asistido del alguacil y del actuario del Juzgado venderá en remate almoneda y por oferta que exceda de las 2[3 partes de su tasacion, los siguientes bienes de pertenencia de la sucesion: 2 básculas de 2.500 kilos c[u tasadas en $ 25 c[u; 196 bolsas vacías usadas, de arpillera en 02 cents. c[u; 1 lote de sal en $ 20; 1 depósito de fierro grande lleno de aceite de pata 20 000 kilos aproximadamente á 0.50 cents. los 10 kilos; 127 latas de kerosene vacías á 2 cents. c[u; 1 balanza 800 kilos en $ 20; 2 carretillas de mano usadas en 45 cents. c[u.; 3 jardineras en $ 20 c[u.; 1 carro de playa en $ 45; 1 escritorio de pino blanco inclinado en $ 9; 1 armario de pino blanco en $ 3; 1 reloj de pared en $ 2; 1 lámpara 50 cents.; 6 sillas viejas c[u 30 cents.; 1 caja de fierro con base de madera en $ 90; 1 mesa de pino blanco en pesos 4.50; 1 depósito para azúcar y yerba 1, 1 banco pino blanco pesos 1.50; 1 cama de nogal con su accesorio $ 15; 1 cómoda $ 4.50; 1 lavatorio en mal estado $ 3; 1 juego loza con tres piezas 45 cents.; 1 mesa de luz $ 2; 4 sillas c[u 30 cents.; 1 salivera rota 10 cents.; 1 percha 45 cents.; 2 mesas grandes de pino c[u. $ 3; 2 bancos de pino c.u $ 1.50; 5 depósitos de pino c[u $ 1.50; 1 lote útiles de cocina en $ 1.50; 2 baldes de laton c[u 30 cents.; 1 banco de fierro para jardin $ 9; 1 mesa para tallarines $ 1.50; 1 lote latas vacías de kerosene $ 1; 1 1[2 toneladas mas ó menos de canillas en $ 12; 1 lote guampas $ 10; 1 lote guano descarga de tina en $ 1.50; 1 lote ceniza en $ 2; 32 bordalesas vacías para grasa en 60 cents c[u; 1 lote garras en 60 cents.; 2 carretillas en $ 50 c[u.; 8 mulas en $ 30 c[u.; 1 yegua en $ 6; y 1 caballo en $ 10. La venta tendrá lugar el dia domingo 19 del corriente á las 2 y 1[2 p. m. y en el local que ocupaba la grasería de propiedad del causante de la sucesion, don Antonio Conforte, sita en el paraje denominado la Teja. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de tasacion y que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 8 de 1899.—*Justo P Linares*, escribano público.

Casa del rematador, calle Cerrito núm. 181. 462-mz.4.

Alfredo Echevarria

Por cuenta y órden de acreedores

¡¡TASADO EN LA SUMA DE $ 50!!

De un hermoso solarcito en la Figurita, á dos cuadras de la calle Goes y al lado del barrio Jacinto Vera.

EL DOMINGO 26 de Marzo corriente, por cuenta y órden de acreedores procederé á la venta de este importante solarcito de terreno compuesto de un área superficial de 163 m. cuadrados, con 10 metros de frente á la calle Jacobo D. Varela por 16 metros de largo, formando esquina.

Tiene á su alrededor, la quinta del señor Bignalas, la chacra de Zampa, la antigua quinta de Antonini, etc., etc.

¡¡Títulos de primer órden!!

Se aceptan ofertas particulares hasta el dia anterior al del remate.

NOTA—Por mas datos ver al martillero, Soriano 23. 498-mz.8

Alejandro Victorica y Ca.

En los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco). 16 mulas mestizas especiales procedentes del acreditado establecimiento de don Ramon Tabares, departamento del Durazno.

EL DOMINGO 19 de Marzo corriente á las 2 1[2 p. m. venderemos al mejor postor 16 mulas mestizas especiales.

AL MISMO TIEMPO

8 mulas mansas para carro ó carretillas sanas y buenas.

1 id para jardinera, 2 muy mansas, 4 arreos, para jardinera, 1 montura y 1 recado de campo.

Las mulas pueden verse la víspera del remate en el mismo local. 545-mz.12

Alejandro Victorica y Ca.

PRIMER GRAN REMATE FERIA

EL DOMINGO 26 de Marzo corriente, á las 2 1[2 p. m., venderemos al mejor postor en los Corralones de E. Cazalá, Arroyo Seco.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Diciembre de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Joanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Cruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sarandí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Goñi	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Achar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pampa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedra Sola (G. Netto)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tataborce	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Valle Edén	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bañado de Rocha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso del Cerro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Laureles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Tranquera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Ataques	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
Rivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Ataques	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES		7	21
		a. m.	p. m.
Central	S.	7.3	4.30
Bella Vista		7.40	4.40
Yatay		7.47	4.47
Sayago		7.50	4.55
Peñarol		8.5	5.2
Treinta y Tres	Ll.	8.20	5.17
	S.	8.25	5.23
Toledo		x8.42	5.36
Sauce		x9.12	6.6
Santa Rosa		9.52	6.46
Cazot		10.15	7.11
San Ramon	Ll.	10.30	7.46
	S.	x11.30	—
Chamizo*		11.45	—
Fray Marcos (Latorre)		p. m. 12.20	—
Reboledo		1.11	—
Cerro Colorado		1.55	—
Mansavillagra		2.45	—
Illescas		3.40	—
Nico Perez	Ll.	4.25	—

REGRESOS

ESTACIONES		10	16
		a. m.	a. m.
Nico Perez	S.	—	7.—
Illescas		—	7.43
Mansavillagra		—	8.29
Cerro Colorado		—	9.22
Reboledo		—	9.54
Fray Marcos (Latorre)		—	10.41
Chamizo*		—	11.14
San Ramon	Ll.	—	a11.30
San Ramon	S.	7.40	p. m. 12.5
Cazot		8.16	12.43
Santa Rosa		8.37	1.3
Sauce		x9.13	1.38
Toledo		9.37	2.4
Treinta y Tres	Ll.	9.50	2.19
	S.	9.55	2.23
Peñarol		10.8	2.36
Sayago		10.13	2.42
Yatay		10.21	2.50
Bella Vista		10.28	2.56
Central	Ll.	10.38	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES		3	11	25
		a. m.	a. m.	p. m.
Central	S.	6.20	10.15	5.25
Bella Vista		6.30	10.23	5.33
Yatay		6.37	10.30	5.40
Sayago		6.46	10.38	5.47
Peñarol		6.55	10.45	5.53
Treinta y Tres	Ll.	7.10	10.59	6.5
	S.	7.15	11.5	x6.10
Toledo		7.30	11.19	6.24
Suarez		7.44	11.31	6.36
Pando	Ll.	7.55	11.45	6.50
	S.	8.5	11.50	—
Olmos		8.15	a11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.25	a. 12.2	—
F. C. U. DEL E.				
Olmos Empalme	S.	9.—	—	—
Las Toscas (Parada)		9.30	—	—
Mosquitos		9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)		10.25	—	—
La Sierra	Ll.	10.45	—	—
Tapia		9.10	—	—
Migues		9.40	—	—
Montes		9.55	—	—
Solís		10.30	—	—
Minas	Ll.	11.10	—	—

REGRESOS

ESTACIONES		8	20	26
		a. m.	p. m.	p. m.
Minas	S.	—	—	[illegible]
Solís		—	—	[illegible]
Montes		—	—	[illegible]
Migues		—	—	[illegible]
Tapia		—	—	4.23
F. C. U. DEL E.				
La Sierra F. C. U. del E.	S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)		—	1.30	—
Mosquitos		—	2.5	—
Las Toscas (Parada)		—	2.25	—
Olmos Empalme	Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.	—	3.25	5.5
Olmos		—	3.30	5.10
Pando	Ll.	—	3.30	5.20
	S.	8.15	3.40	[illegible]
Suarez		8.30	3.54	[illegible]
Toledo		x8.42	4.4	5.53
Treinta y Tres	Ll.	8.55	4.10	x6.10
	S.	9.—	4.25	6.15
Peñarol		9.12	4.37	6.30
Sayago		9.17	4.42	6.36
Yatay		9.25	4.50	6.44
Bella Vista		9.32	4.56	6.50
Central	Ll.	9.40	5.5	7.—

TREN LOCAL

Cordon	6.—	—	5.10	Treinta y Tres	9.10	—	[illegible]
Union	6.15	—	5.25	Union	9.30	—	[illegible]
Treinta y Tres	7.40	—	5.50	Cordon	9.50	—	7.—

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 5 y 18 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 7 y 16 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 31 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—En combinacion con los trenes números 3 y 20 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

» 6—Los trenes Números 11 á Empalme Olmos y 20 de «La Sierra» no tendrán combinación para Union y Cordon.

» 7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 27, 29 y 33 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 6, 12, 14, 18, 22, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 9 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.º 31 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 31 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 18 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 5 que sale de Central los Miércoles para poder seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados de mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 31 y 34.

» 11—En combinación con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 31 los Lúnes Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

Toros Durham y Hereford; vacas y vaquillonas de las mismas razas; carneros Rambouillet de campo y de galpon; carneros Lincoln; potrillos de carreras; caballos de silla y de tiro; vacas lecheras y superiores; perros; aves de razas finas.

Oportunamente detalles completos.

Por pedidos de local y mas datos, ocurrir al «Centro Ganadero» calle 18 de Julio 373 y 375.

Ofrecemos en venta varios campos de superior calidad. 515-mz9.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 26 de Marzo á las 4. Hermosa casa-quinta, calle Agraciada 765, esquina á calle Vecinal, 35 varas de frente por 80 de fondo, area 2 800 varas cuadradas.

Todas las comodidades imaginables, materiales superiores.

El edificio consta de las siguientes dependencias: sala, 8 habitaciones, 2 cuartos *toilet* con baño, letrina y lavatorio fijos; comedor, cocina, 4 piezas para sirvientes con letrina para los mismos; galpon de material con altillo destinado á caballeriza y cochera y un patio al frente empedrado, con porton de hierro que da salida á la calle vecinal.

Galeria de 15 varas de largo por 5 de ancho, con techo de pizarra y cielo-raso de madera cerrada con cristales con frente al Norte. Bonitos jardines al frente con caminos de mosaico, linda fuente de agua con un costoso grupo representando á Flora y Leda. Alrededor de la casa una espaciosa vereda de baldosa alemana. Al frente de la galeria principal tiene un patio en semicírculo empedrado todo á mosaico, con una hamaca y rodeado de una balaustrada cuyos pilares están adornados con macetas y estatuas de valor. En el costado del patio semicircular una bonita glorieta y luego un parque delineando con exquisito gusto, circundado con caminos con zarzos terminando en un patio adornado con yedra, rodeado de paraisos y con una fuentecita en el centro. A la derecha de este parque hay un parral con zarzo de hierro que termina en una preciosa gruta con cascada y juegos de agua; á la derecha de este parral está el invernáculo todo de hierro y cristales y otra parte de jardin, en el cual está el depósito del agua para el servicio de la casa y de la quinta. El depósito (tanque) contiene seis pipas de agua, está colocado sobre una torre de hierro á diez varas de altura y desde allí distribuye el agua á todas las dependencias de la casa-quinta. El agua para surtir este depósito puede usarse del manantial ó corriente á voluntad, pues tiene las cañerías combinadas.

La instalacion á gas es completa. Al frente hay un pescante de hierro fundido con gran bomba de cristal cuajado, dos brazos de bronce en el patio semicircular y tres pescantes mas con sus bombas como el de afuera las cuales están colocadas en el interior de la galería.

Tirantería de hierro y de madera dura; cielorasos de yeso, pisos de pino de tea, contramarcos zócalos y demás pinturas al óleo por dentro y por fuera y empapeladas todas las piezas en perfecto estado de conservacion.

En esta relacion se omiten muchos detalles que irán mencionados en los carteles.

Está actualmente alquilada por contrata que vence el 31 de Octubre á razon de $ 75 mensuales, libres de todo gasto.

Base de venta $ 9.500 al contado y con título irreprochable. Garantía de la oferta $ 1000.

La propiedad puede visitarse.

Por títulos, planos y demás datos: Escritorio y casa de remates Andes 222 A, de 1 á 2 p. m. 519-mz.10.

Landinelli Cervetti y Ca.

VENTA A PLAZO Ó AL CONTADO

EL MARTES 28 de Marzo, en el vestíbulo de la Bolsa á las 2 1[2 p. m. venderemos al mejor postor, por lo que dén y por cuenta de quien corresponda, un campo con los edificios, alambrados postes ñandubay y demas mejoras que contiene; compuesto de 5.064 hectáreas, 81 áreas, situado en Catalán, departamento de Artigas, á dos horas de la estacion del ferro-carril de San Eugenio al Salto, cuyos linderos son: por el Norte, don Francisco Pereira de Macedo; por el Sud, don Domingo Vaz Martinez; por el Este, don Pedro Américo y por el Oeste don Gaspar Saldaña.

Las condiciones de pago son: una cuarta parte al contado al escriturar, y el resto á 8, 16 y 24 meses con interés de 7 por ciento anual, quedando el inmueble en garantía hasta su completa chancelacion.

El campo está arrendado hasta el 31 de Agosto del corriente año, quedando disponible en la misma fecha.

Desde el dia de la escrituracion hasta el 31 de Agosto fecha en que vence el arrendamiento, se le abonará al comprador el interés de 8 por ciento anual.

La escrituracion tendrá que ser en todo el mes de Abril.

Este campo lo poseen los señores Minelli, Gonzalez y C.ª quienes lo escriturarán y se manda vender sin limitacion para darles la participacion que en el mismo tienen los señores Ramon Rivera y C.ª, Furest Bulow y C.ª, Marexiano Hnos. y José Otero.

El mejor postor oblará la suma de $ 1.000, y las escrituras serán por cuenta del mismo.

LOS TÍTULOS SON BUENOS

Por planos y cualquier otro detalle recurrir á los señores Minelli Gonzalez y C.ª, Rincon 142 y 144. 431-mz.1.

Manuel M. Macció

JUDICIAL

De un campo en El Chileno, departamento del Durazno, compuesto de 309 hectáreas y 4557 metros cuadrados.—Retasado en 2955 pesos 61 cents.—Base para la venta las 2/3 partes ó sean 1970 pesos con 43 cents.

EL MARTES 4 de Abril, á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 63, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia cuatro del entrante á las tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel M. Macció, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de 309 hectáreas y 4557 metros de campo proindivisas, situadas en las Puntas del Chileno, departamento del Durazno, sexta seccion judicial, retasados en 2955 pesos 61 cents. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la retasa; que el mejor postor oblará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos testamentarios de don Domingo Castro.—Montevideo, Marzo 6 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 488-mz.7.